UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

“TÁCTICAS DE SEGURIDAD FEMENINAS: EL HABITAR LA CIUDAD COMO RESISTENCIA FRENTE AL MIEDO”

Tesis de pregrado para optar el título de Socióloga

Autora: Javiera Chávez Ortiz

Profesores guía:
Dr. María Alejandra Energici Sprovera
Dr. Nicolás Angelcos Gutíerrez
Dr. Hugo Sir Retamales

Santiago, Chile
2023

A todas las que nos hemos sentido exageradas, y hemos vivido el miedo en silencio

RESUMEN

Este estudio examinó la relación entre el miedo a la violencia y la utilización de espacios públicos desde una perspectiva de género, respaldado por objetivos específicos: caracterizar las percepciones de miedo en mujeres jóvenes y adultas, contrastar estas percepciones según la diferencia generacional y analizar tácticas de seguridad empleadas por jóvenes universitarias y mujeres mayores. Se realizaron siete entrevistas semi-estructuradas con cuatro jóvenes estudiantes (18-26 años) y tres adultas con labores fuera del hogar (39-55 años) residentes en La Florida.

Las conclusiones resaltaron que el miedo femenino en el espacio público se arraiga en la construcción desigual de la ciudad. La materialidad urbana y los comportamientos asociados a esta expulsan activamente a las mujeres, perpetuando una posición vulnerable basada en estereotipos de género. El miedo contempla un proceso de aprendizaje que parte en la infancia y que se va moldeando con la experiencia, ambos atravesados por una lógica patriarcal. La desigualdad de género justifica múltiples violencias, simbólicas, físicas y sexuales, ejercidas tanto por la comunidad como por las instituciones. A pesar de ello, las mujeres despliegan tácticas de micro-resistencia, una respuesta individual y colectiva que busca exigir el derecho a la ciudad.

Esta investigación contribuye a problematizar el espacio como una entidad atravesada por asimetrías de poder basadas en la división sexual. A la vez que pretende visibilizar la capacidad de agencia de las mujeres, quienes a pesar del miedo sale día a día de sus hogares,

Palabras clave: miedo a la violencia, violencia de género, construcción desigual de la ciudad, micro-resistencias, tácticas de seguridad, derecho a la ciudad.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN 4
1. 1. Marco metodológico 9
1. 1. 1. Técnica de recolección 9
1. 1. 2. Criterios de muestreo y participantes 10
1. 1. 3. El procedimiento 12
1.1.4. Técnica de análisis de datos 15
CAPÍTULO 2. EL ESPACIO COMO PROBLEMA: CONSTRUCCIÓN GEOGRÁFICA DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO 16
2. 1. ¿Espacio público? El contraste de la experiencia femenina 19
2. 2. La ciudad hostil 25
CAPÍTULO 3. SENTIR MIEDO: ¿LA CONDICIÓN DE SER MUJER? 34
3. 1. El control de los cuerpos 36
3. 2. La posibilidad que intimida 43
CAPÍTULO 4. LAS VIOLENCIAS CALLEJERAS: UNA EXPERIENCIA SOLITARIA E IMPUNE 49
CAPÍTULO 5. LAS TÁCTICAS: UNA AUTONOMÍA TRANSITORIA 57
5. 1. Socializar el miedo: Resistencias colectivas 65
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES 70
6. 1. Limitaciones y desafíos 73
BIBLIOGRAFÍA 75
ANEXOS 81

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

A principios del año 2022, una serie de denuncias en redes sociales acompañó el regreso a clases de muchas jóvenes universitarias de Santiago, Chile (La tercera, 2022). El espacio virtual comenzó a llenarse de testimonios que alertaban acerca de una seguidilla de agresiones que estaban teniendo lugar en las proximidades de los recintos de educación superior. A pesar de que no es posible confirmar la veracidad de todos los relatos difundidos, indudablemente estos pusieron en una situación de riesgo a una gran mayoría de las mujeres que circulaban con habitualidad esos sectores. La sensación de estar siendo blanco de violencia arbitraria se hizo aún más presente que antes, empujando a las jóvenes a ingeniárselas para emplear estrategias que les permitieran continuar haciendo sus vidas sin interrupciones. Estas prácticas, a las cuales se llamarán "tácticas", expresan la resistencia de los cuerpos femeninos frente a la posibilidad de tener que volver a recluirse en lo doméstico. Son una muestra de la pugna por permanecer vigentes en el entramado urbano.

Esta problemática, fuera de tratarse de un hecho circunstancial, representa la realidad de muchas chilenas que transitan el espacio público. De acuerdo a los datos entregados en el informe *Radiografía del acoso sexual en Chil*e, realizado por el Observatorio Contra el Acoso Chile (2020), nueve de cada diez mujeres del país han sufrido algún tipo de acoso sexual callejero, siendo esta agresión ejercida en un 94,5 % de los casos por uno o varios hombres. Pese a la magnitud con la que se desarrollan estas situaciones, suelen pasar desapercibidas en medio de la gran cantidad de interacciones que se conjugan en la cotidianidad del entramado urbano. "La brevedad de su duración, así como la forma velada en la que muchas veces se presenta, disfrazándose de halagos, susurrándose al oído o confundiéndose en la multitud, lo hacen aparentemente intangible" (Gaytan, 2007, p. 5). Incluso para las víctimas es difícil de identificar y conceptualizar estas situaciones como violencia, cuestión que se manifiesta en que solo la mitad de las mujeres que han sufrido alguna clase de intimidación callejera puede reconocerla como tal (OCAC, 2020). Así pues, se ha tendido a opacar la existencia de esta otra forma de violencia machista que se experimenta fuera del hogar y que impacta innegablemente en la manera en que las mujeres conciben, asimismo, experimentan la ciudad.

La expresión de estas violencias no se reduce exclusivamente al acto como tal, sino también se halla inscrita en el control que este ejerce sobre los cuerpos femeninos a través del miedo. "La

violencia tiene una función de refuerzo y reproducción del sistema de desigualdad sexual. Su amenaza doblega la voluntad de las mujeres, cercena sus deseos de autonomía" (de Miguel, 2007, p. 78). Los recorridos y trayectos cotidianos de las mujeres se ven transformados de manera forzosa frente al temor que desencadena la posibilidad de sufrir alguna clase de agresión en la vía pública, condicionando así las libertades de las afectadas. Ellas permanecen, entonces, segregadas, al margen de la ciudad, pese a transitarla día a día, porque no pueden hacer uso de ella con soltura ni tranquilidad. Como señala Paula Soto Villagrán (2007):

> (...) el miedo a ser víctimas de algún acto delictivo, a la agresión corporal silenciosa cuando ocurre al interior del hogar, y a la más pública cuando ocurre a los ojos de los otros, está siempre presente en la preocupación por habitar los espacios dentro de la ciudad. (p. 47).

El entramado urbano produce y reproduce desigualdad por medio de la restricción simbólica de los espacios. La desigualdad entre hombres y mujeres no se ha mantenido en el tiempo exclusivamente a través de los roles de género expresados en las diferenciación de actividades, sino también gracias a la manera en que la ciudad ha sido diseñada y dispuesta (Herrmann-Lunecke y Zúñiga-Olave, 2022). La configuración de una costumbre de la inseguridad por parte de las mujeres responde también a "la poca familiaridad y confianza que sienten cuando circulan en determinados espacios urbanos" (Toro y Ochoa, 2016, p. 67). El cuerpo femenino se halla fuera de lugar, ya que la organización espacial de la ciudad simboliza el poder y la autoridad masculina, en tanto se les entiende a ellos como la principal figura productora. De esta forma, las calles, las plazas, las fachadas de los edificios y los demás lugares de la urbe se han conformado en función de las necesidades masculinas, en tanto son ellos los que desempeñan el rol de 'empleados' (McDowell, 2000); no considerando a las mujeres legítimas de ocupar el espacio por su incorporación tardía al sistema productivo, y, por consiguiente, teniendo "efectos visibles en las desigualdades espaciales a las que son sometidas" (Soto Villagrán, 2012, p. 149). Las características de la ciudad, como medio físico donde se despliega esta violencia pública, favorecen su aparición y facilitan su desarrollo (Gaytan, 2007), contribuyendo al sentimiento de miedo e inseguridad de las mujeres y reforzando con ello la imagen de vulnerabilidad que recae sobre los cuerpos femeninos (Toro y Ochoa, 2017).

El contexto sobre el cual se desarrolló esta investigación se encuentra atravesado por una pandemia, la cual ha modificado sustancialmente la relación entre las personas y el entorno

desde su aparición en el año 2020. Como señalan Herrmann-Lunecke y Zúñiga-Olave (2022), "la dinámica de los territorios, las actividades cotidianas y el contexto social ha ido cambiando fuertemente desde entonces en el mundo y en Chile, debido al distanciamiento físico entre personas y los confinamientos en las casas" (p. 17). El levantamiento de las extensas cuarentenas- tomadas como medida para hacerle frente a la crisis que arrastró la aparición del COVID-19- ha dado paso a una "nueva normalidad" marcada por el sentimiento de incertidumbre. El volver a habitar el espacio público significa la existencia de nuevos retos para los ciudadanos, en especial para las mujeres. La pandemia no solo ha impactado en el aumento de la desigualdad socioeconómica, sino que además propició, a través de los confinamientos, el ensanchamiento de la brecha vivenciada por mujeres y niñas en los diferentes países del globo dado el aumento en las tasas de violencia ejercida contra ellas (ONU Mujeres, 2021). La exposición diaria a las diferentes formas de violencia "socavó la sensación de seguridad de las mujeres, tanto dentro como fuera del hogar" (ONU Mujeres, 2021, p. 10); agudizando también la experiencia del miedo y, en consecuencia, el problema de la segregación espacial.

Si bien este es un fenómeno que se encuentra circunscrito en las experiencias urbanas de la mayoría de las mujeres, tiende a ser abordado como un asunto personal, siendo asimilado hasta por las mismas víctimas como una situación aislada a la cual deben hacer frente en soledad. "Las sensaciones y las reacciones que experimentan quienes reciben y quienes presencian los agravios están enraizadas en algo que se considera muy personal y que se prefiere no exhibir" (Gaytan, 2007, p.7). La individualización de esta problemática refleja su aceptación y naturalización, volviendo a las agresiones físicas y simbólicas que se dan en el espacio público una forma de violencia socialmente permitida. Como enuncian Toro y Ochoa (2016):

> La violencia de género obedece a una discriminación de carácter sexista que da cuenta de la desigualdad y la dominación de un sujeto sobre otro, perpetuado gracias a un sistema de creencias que delimitan lo que hace un hombre y lo que hace una mujer. (p. 67)

Así pues, su carácter estructural ha empujado a que la responsabilidad de seguridad caiga sobre los hombros de las mismas mujeres, quienes se ven obligadas a desarrollar mecanismos para sobrellevar la amenaza constante a la cual están sometidos sus cuerpos, solo por el hecho de "ser" en un espacio que no les pertenece. De esta forma, se emplean estrategias individuales,

como evitar ciertos lugares u horarios, que, si bien pueden ser útiles para salir del paso, cabe preguntarse, ¿son realmente efectivas contra la desigualdad y segregación padecida cotidianamente?

A pesar de la amplia tradición que existe en Chile en cuanto a los estudios sobre el miedo, esta temática ha sido poco abordada en relación con las violencias callejeras dirigidas hacia las mujeres. En consecuencia, la investigación sobre el impacto cotidiano, tanto material como simbólico, que produce la experiencia del miedo diariamente en la vida de las mujeres es escasa. Los estudios presentados como antecedentes corresponden a investigaciones realizadas en contextos donde la violencia de género se manifiesta de manera especialmente severa y preocupante, como son los casos de México (Soto Villagrán, 2012) y Colombia (Toro y Ochoa, 2016). Sin embargo, en el caso de Chile, esta problemática no es menos preocupante, especialmente si se considera la magnitud del malestar que generaron los incidentes ocurridos en el Barrio Universitarios durante 2022 entre las transeúntes.

En ese contexto, se ha realizado un estudio exploratorio cuyo propósito fue responder a la pregunta: ¿Cómo el miedo a sufrir violencia orienta la experiencia espacial de las mujeres en la ciudad? Esta interrogante se abordó a través del objetivo general de analizar la relación entre el miedo a la violencia y la utilización de los espacios públicos desde una perspectiva de género, respaldado por tres objetivos específicos:

- Caracterizar las percepciones de miedo que poseen las mujeres jóvenes y adultas respecto a los espacios públicos de la ciudad.
- Contrastar las percepciones de miedo de las mujeres en función de la diferencia generacional.
- Analizar las tácticas de seguridad empleadas por jóvenes universitarias y mujeres mayores al movilizarse cotidianamente en el espacio público.

En consonancia, se planteó como hipótesis que la experiencia del miedo produce y reproduce desigualdad entre hombres y mujeres. La disposición de la ciudad genera espacios inseguros, reforzando materialmente estereotipos de género que ligan a los cuerpos femeninos con la vulnerabilidad y que facultan la existencia de diferentes violencias ejercidas contra las mujeres de manera pública. La experiencia cotidiana de la inseguridad es acumulada por las mujeres para posteriormente emplear este conocimiento en la conformación de tácticas que les permiten

seguir transitando el entramado urbano. Ahora bien, las percepciones de miedo que poseen las mujeres jóvenes tendrán elementos distintivos de las experimentadas por las mujeres de mayor edad, esto como consecuencia de las diferencias culturales que ambos grupos poseen. Las tácticas de seguridad empleadas por las jóvenes del barrio universitario se diferencian de las otras prácticas urbanas, en tanto denuncian abiertamente la disconformidad frente a la desigualdad espacial de la que son víctimas, transgrediendo así la normalización de la violencia de género en el espacio público.

Se tomó la decisión de trabajar con la noción de espacio público considerando que el dominio de 'lo público' no engloba solamente calles, plazas y espacios al aire libre, sino que también incluye los diferentes medios de transporte públicos y los espacios asociados a estos, como los paraderos de micro y las estaciones de metro.

Esta investigación se enmarca en la necesidad de problematizar el espacio como una cuestión atravesada por asimetrías de poder basadas en la división sexual, las cuales hallan por medio de la experiencia del miedo la forma de escenificar geográficamente la dominación masculina. Entendiendo el miedo por su parte como un proceso complejo, que no solo establece un mecanismo de control, sino que también da lugar a respuestas de resistencia que acompañan a las mujeres en su vida cotidiana, expresando la demanda de justicia espacial y el derecho a la ciudad. Todo esto teniendo en consideración además que las prácticas mencionadas se encuentran enredadas en estructuras gubernamentales que responden a una determinada organización macrosocial, y no solo a prácticas de territorialización. Así, en los resultados de este estudio se mostrarán las disparidades en la construcción y usos del espacio entre hombres y mujeres[1], profundizando con ello en la comprensión de cómo estas diferencias sociales contribuyen a los mecanismos de exclusión y violencia de género.

[1] Si bien se problematiza el uso desigual del espacio entre hombres y mujeres, este estudio solo abarca la perspectiva de las mujeres.

1. 1. Marco metodológico

La elección de llevar a cabo este estudio en el marco de la *investigación cualitativa* se fundamentó en la urgente necesidad de explorar a fondo las experiencias subjetivas de violencia y miedo femeninas, así como las significaciones que estas adquieren en el contexto urbano. Dada la intrincada complejidad inherente a este fenómeno, resultó de vital importancia emplear un abordaje que posibilitara la captura de la riqueza y diversidad de las experiencias individuales de cada colaboradora, considerando que estas también se hallan imbricadas en la experiencia colectiva de ser mujer en una sociedad de orden patriarcal. En este sentido, la posibilidad de un diálogo abierto, facilitado por este enfoque metodológico (Flick, 2007), emergió como un medio esencial, pues permitía una comprensión más profunda del vínculo entre las emociones y otras dimensiones de la vida cotidiana de las mujeres.

Asimismo, la investigación cualitativa resultaba indispensable para el análisis relacional de las dimensiones género y espacio, permitiendo indagar en cómo el entorno físico y las prácticas que se realizan en su interior afectan las experiencia y emociones; y viceversa, cómo estos elementos juegan un rol fundamental con la construcción y interpretación de este

Por otro lado, la elección de un *enfoque inductivo* para adentrarse en la problemática era crucial debido a su capacidad y flexibilidad para explorar dimensiones emergentes, lo cual se alineó directamente con la naturaleza exploratoria de los objetivos general y específicos de este estudio. Además, considerando que la violencia de género y las prácticas de resistencia asociadas a ella están profundamente vinculadas con procesos más estructurales y, por lo tanto, menos evidentes, esta perspectiva dotaba una aproximación que no limitaba el descubrimiento de conexiones inesperadas.

1. 1. 1. Técnica de recolección

La elección de emplear *la entrevista semi-estructurada* se basó en la necesidad de reconstruir a profundidad las experiencias que han configurado la percepción de las mujeres en relación con el miedo a sufrir violencia. La flexibilidad inherente a esta técnica se reveló como la herramienta más idónea para explorar las complejidades y matices de estos relatos, permitiendo una inmersión en situaciones específicas, especialmente aquellas relacionadas con la violencia de género en entornos interactivos como el espacio público.

La pauta de entrevistas se desarrolló en torno a cuatro tópicos principales, cuidadosamente definidos para guiar el diálogo de manera estructurada y profunda. Así, se abordó (1) el rol de la inseguridad y el miedo a lo largo de la vida de cada entrevistada, (2) la caracterización de espacios inseguros en el uso cotidiano, (3) las prácticas empleadas para afrontar o evitar el miedo en el espacio público y, (4) las opiniones y experiencias en relación al tratamiento social e institucional de las agresiones callejeras en función del género.

El diseño meticuloso de estos temas se sustentó en conceptos fundamentales y en su consonancia con los objetivos específicos del estudio. Ahora bien, la estructura semi-abierta no solo proporcionó una guía coherente para la exploración de las experiencias de las participantes, sino que también permitió la flexibilidad necesaria para abordar aspectos emergentes e inesperados durante la interacción, como la relación del miedo y la xenofobia, o la dimensión solidaria de las prácticas de resistencia; enriqueciendo así la comprensión global de la temática.

1. 1. 2. Criterios de muestreo y participantes

El punto de partida de este estudio remite a la necesidad de hacer manifiesta las asimetrías de las experiencias femeninas respecto al uso cotidiano del espacio público, con lo cual el trabajo empírico se orientó a reflexionar sobre las mujeres que se movilizan diariamente caminando y/o utilizando el transporte público. Adicionalmente, considerando que las vivencias que se trataron de caracterizar también se hallan atravesadas por factores territoriales y generacionales, la selección de la muestra también se vio definida por estos aspectos. Para tener en cuenta estos factores, se establecieron dos criterios de inclusión y exclusión: la distinción entre mujeres jóvenes estudiantes y mujeres adultas, y por otro lado, la residencia en la comuna de La Florida.

Según el Informe “Radiografía del Acoso Sexual en Chile”, elaborado por OCAC (2020), el 85% de las mujeres adultas ha vivido situaciones de acoso sexual en espacios públicos, aunque solo el 54,3% de ellas ha logrado reconocerlas como tal. Para el caso de las jóvenes, se observa una cuestión análoga, ya que, el 96,6% ha sufrido acoso sexual en la calle y solamente el 70,6% ha podido identificarlo. Pese a la semejanza de ambas situaciones, al calcular la diferencia porcentual entre el acoso vivido y el reconocimiento del mismo en ambos grupos, se revela que

las mujeres mayores tienden a identificar en menor medida estos acontecimientos en comparación con sus pares más jóvenes (-30.7% y -25.6%, respectivamente). Diferencia que resultó imposible de obviar en el contexto de esta investigación. Así pues, se resuelve la diferenciación de la muestra entre 'jóvenes' y 'adultas', apelando a la posibilidad de encontrar una discrepancia generacional en los relatos que enriquezca los resultados del trabajo de campo. En concordancia con las categorías fijadas previamente por OCAC, se entendió a las jóvenes estudiantes como mujeres que tuvieran entre 18 y 26 años, y que se encontraran activas en alguna carrera universitaria; por otro lado, en la categoría de mujeres adultas se consideraron a mujeres, de 39 a 55 años, que trabajaran o que desempeñaran labores fuera de sus hogares. La índole de la carrera universitaria a la que se pertenecía y/o del trabajo que se realizaba, además de la presencia de hijos o de menores dependientes, no fueron consideradas como criterios relevantes, sin embargo, son factores que se tuvieron presentes en el posterior análisis de los relatos.

La selección geográfica de la muestra se fundamentó en la ubicación de la comuna de La Florida, la cual se encuentra en la periferia de Santiago, situada "fuera del eje Alameda-Providencia-Las Condes y distante del centro histórico y de los sectores de altos ingresos de la ciudad" (Flores, 2007, p. 29). En consecuencia, los residentes de esta zona se ven obligados a realizar recorridos de largas distancias para trasladarse diariamente a otros lugares de la capital. Esta condición fue considerada como un factor innegablemente influyente en la experiencia urbana y, por lo tanto, en la percepción de los espacios.

Habiendo definido los criterios muestrales cabe puntualizar también que los casos de estudio fueron seleccionados mediante la combinación de estrategias de muestreo *por conveniencia* y *por bola de nieve*. Para establecer contacto con las universitarias, se implementó la estrategia de muestreo por conveniencia, enviando mensajes directos a través de las redes sociales a aquellas jóvenes que cumplían con los criterios establecidos. Por otro lado, la estrategia de contacto por bola de nieve resultó ser particularmente beneficiosa para acceder a las mujeres de mayor edad, considerando que existía una menor posibilidad de establecer un contacto directo con este grupo. Así, a través de las hijas de estas mujeres se extendieron las invitaciones a participar de la investigación.

En total participaron 7 mujeres residentes de la comuna de La Florida que recurren a la caminata y/o al transporte público para movilizarse cotidianamente, 4 jóvenes universitarias

entre 21 y 23 años; y 3 mujeres con labores fuera del hogar entre 39 y 55 años. La composición de la muestra es presentada en la siguiente tabla:

Entrevistadas:	Residentes de la comuna de La Florida	Total
Jóvenes estudiantes (18-26 años)	4	7
Adultas con labores fuera del hogar (39-55 años)	3	
Total	7	

Tabla 1: Compisiciòn de la muestra.

1. 1. 3. El procedimiento

Como se señaló, el levantamiento de los datos englobó la realización de 7 entrevistas semi-estructuradas. No obstante, antes de iniciar este proceso, se aplicó una entrevista piloto con el propósito de evaluar la pertinencia y el alcance de la pauta de preguntas. Esta interacción previa al inicio oficial del campo no es contabilizada en la tabla de participantes, ya que, por motivos metodológicos su contenido no fue incluido en el análisis. Esta decisión se fundamenta en el hecho de que la colaboradora era una persona cercana y tenía ciertos conocimientos, aunque no profundos, sobre el tema y sobre el estudio, que podrían haber influenciado sus respuestas. Ahora bien, resulta importante destacar que, aunque la información producida por esta entrevista no se utilizó para el análisis principal por el peligro de un posible sesgo, proporcionó valiosas lecciones para la investigación.

Durante el pilotaje se logró identificar aspectos críticos que no se habían tenido en cuenta al pensar la aplicación del instrumento, como la importancia de establecer un espacio adecuado, con mínimas interferencias sonoras y con la disposición adecuada de los componentes, tales como sillas, sillones o mesas, para facilitar una interacción cara a cara durante el desarrollo del intercambio. Además, se destacó la importancia de consolidar un flujo conversacional fluido. Por último, la entrevista piloto permitió perfeccionar las preguntas contenidas en la pauta guía

Este ajuste contribuyó a garantizar la efectividad del levantamiento de datos al acceder de manera más precisa a las experiencias de las mujeres, principalmente modificando preguntas que inicialmente estaban formuladas demasiado cerradas, impidiendo la profundización en las temáticas.

El inicio formal del trabajo de campo quedó delimitado por el proceso de búsqueda y selección de las participantes. Se tenía en mente intercalar cada sesión de entrevista entre una joven universitaria y una mujer mayor, con la idea de realizar el análisis comparativo en simultáneo con la elaboración de las entrevistas. Sin embargo, con el fin de agilizar la recolección se estableció contacto con todas las jóvenes colaboradoras el mismo día, quedando agendadas las entrevistas de manera consecutiva. El acercamiento fue hecho directamente con ellas por medio de un mensaje en redes sociales. Habiendo terminado ese primer bloque de entrevistas, se prosiguió a la convocatoria de las mujeres de mayor edad. La planificación original se basaba en un modelo de reclutamiento en el que se esperaba que las jóvenes entrevistadas invitaran a mujeres de su círculo social que cumplían con los criterios establecidos. Sin embargo, al llevar a cabo consultas, se identificó un obstáculo no previsto: la mayoría de estas mujeres dependían principalmente del automóvil para sus desplazamientos diarios. Este problema que no se había considerado previamente planteó la necesidad de ajustar la estrategia de reclutamiento y considerar alternativas que permitieran superar esta barrera. Por ello, el acercamiento a este grupo terminó sucediendo a través de intermediarios externos a la investigación que facilitaron el contacto. A pesar de haber intentado coordinar las cuatro entrevistas previstas, debido a problemas de disponibilidad, finalmente solo se realizaron tres. Considerando las restricciones temporales de esta investigación, se tomó la decisión de continuar con el proceso de análisis trabajando sobre los materiales recolectados de los encuentros previos.

Las entrevistas se llevaron a cabo en el periodo comprendido entre abril y junio del año 2023, con una duración promedio que osciló entre 45 minutos y una hora. El proceso se organizó siguiendo el siguiente orden y modalidad:

1. Michelle: entrevista presencial en un parque situado dentro del condominio de residencia, en La Florida.
2. Rosa: entrevista presencial en una cafetería Starbucks de La Florida.

3. Marión: entrevista presencial en una cafetería Starbucks de La Florida.
4. Francisca: entrevista online a través de la plataforma Zoom.
5. Jeanette: entrevista presencial en el living de su domicilio en La Florida.
6. Lorena: entrevista presencial en el living de su domicilio en La Florida.
7. Alejandra: entrevista presencial en el living de su domicilio en La Florida.

Tabla 2: Orden y modalidad de las entrevistas.

Dado que la conversación debía desarrollarse sobre la temática de las violencias sufridas, se tuvo como consideración ética resguardar en todo momento el bienestar de las colaboradoras. Por esta razón, la aplicación de las entrevistas estuvo centrada en adaptarse a la necesidades y preferencias de cada colaboradora, permitiéndoles elegir la locación que les resultara más confiable y segura para compartir sus experiencias. Así, los encuentros estuvieron localizados al interior de las residencias particulares de estas, o en espacios que asemejaran la intimidad del hogar, como cafeterías.

Con el objetivo de resguardar la voluntariedad de la participación, se implementó desde el inicio del proceso un enfoque respetuoso y ético en las interacciones con las colaboradoras. En cada contacto, se procuró evitar cualquier forma de presión o persuasión, asegurando un diálogo donde ellas se sintieran completamente libres para decidir su participación. En consonancia con esta premisa, se les proporcionó información detallada y accesible sobre los objetivos del estudio y la función que desempeñarían, facilitando así una toma de decisiones informada.

Durante la fase de entrevistas, se llevó a cabo un riguroso proceso de consentimiento informado. Este protocolo, ejecutado tanto de manera verbal como escrita, aseguró que las participantes estuvieran plenamente conscientes de su derecho a retirarse del estudio en cualquier momento, sin consecuencias adversas. Se subrayó la importancia de la autonomía individual, reiterándoles su capacidad para interrumpir su participación en cualquier momento del intercambio, sin restricciones.

En el marco del consentimiento informado, se solicitó autorización para la grabación de las conversaciones y el uso de transcripciones de los testimonios con fines de estudio. Además, se consultó si preferían mantener el anonimato o deseaban que sus nombres fueran conservados en la presentación de los resultados, siendo la decisión unánime entre las participantes de mantener sus nombres reales.

1.1.4. Técnica de análisis de datos

Con el fin de llevar a cabo un análisis detenido de la información generada a través de las entrevistas semi-estructuradas, se procedió a realizar la transcripción de los audios grabados. Este enfoque posibilitó la obtención de una representación textual precisa de las interacciones, proporcionando así una base de trabajo sustantiva para abordar los testimonios recopilados.

Así pues, luego de transcribir las entrevistas, estas fueron procesadas en el software Atlas.Ti. Por medio de la asistencia de este programa de análisis cualitativo fue posible aplicar códigos, que tuvieron como base el saber teórico y la recolección empírica, permitiendo posteriormente agrupar los elementos en categorías que ayudaron a visualizar más fácilmente las continuidades y disrupciones existentes entre los diferentes textos. La categorización se realizó distinguiendo entre seis tipos de códigos agrupados: (1) ciudad y miedo, (2) espacio y género, (3) miedo y género, (4) miedo y edad, (5) implicancias sociales e institucionales, (6) soluciones y tácticas. Dicha segmentación permitió indagar en los distintos significados asignados al miedo experimentado en los espacios públicos y a describir las diversas respuestas que surgen frente a este, considerando en ambos casos las variaciones dadas por la diferencia generacional. Además, volvió el proceso de análisis e interpretación mucho más ameno y abierto a la posibilidad de encontrar nuevos hallazgos que pudieran profundizar aún más el examen de la problemática.

CAPÍTULO 2. EL ESPACIO COMO PROBLEMA: CONSTRUCCIÓN GEOGRÁFICA DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

Existe una amplia sistematización de conocimientos sobre la ciudad, de la cual es posible identificar al menos dos lecturas que engloban la pregunta por la relación de los grupos sociales y la urbe (Tovar, 2007). Por un lado, existen producciones intelectuales que han orientado sus interrogantes hacia "la esencia de la ciudad, su persistencia misma en un mundo donde la extensión inconmensurable del fenómeno que llamamos urbanización deja plantear dudas sobre el carácter urbano de las morfologías materiales y los géneros de vida resultante" (Hiernaux, 2007, p. 18); poniendo énfasis en cómo el espacio urbano impacta en quiénes lo habitan. Y, por otra parte, hay trabajos que han abordado esta problemática centrándose en su dimensión subjetiva, "desde las personas hacia la manera cómo estas usan, se apropian, semantizan y transforman la ciudad" (Tovar, 2007, p. 94). La ciudad aglutina en su interior complejos procesos de significación, apropiación y producción de la realidad, y, por otra parte, también participa de forma activa de estos, permeando en las experiencias vitales de las personas que la habitan.

La problematización del espacio como una cuestión socialmente organizada es esencial para comprender la dinámica generizada intrínseca de la planificación urbana. Este enfoque nos insta a cuestionar la visión objetivista convencional que ha predominado en la arquitectura y el urbanismo, la cual a menudo ha pasado por alto los procesos y prácticas humanas que también interfieren en la conformación de la ciudad (Pérez Sanz y Gregorio Gil, 2020). En ese sentido, Michel Lussaul (2015) ofrece una óptica vital al conceptualizar el espacio como resultado de las relaciones, tanto materiales como ideales, establecidas por una sociedad en un momento dado. Como señala este autor, la manera en que se encuentra organizado el espacio humano no es una producción aleatoria, al contrario, el orden articulado se encuentra profundamente arraigado en el principio de "la separación de las realidades sociales" (p. 45). En consecuencia, el entorno no se establece como un mero escenario para la vida social, sino también como un elemento constitutivo de las mismas interacciones que suceden en su interior.

Dado que el espacio se halla imbricado tan profundamente en las relaciones, es importante reconocer entonces que este igualmente "responde a una estructura de poder y por ello no debe

ser asumido como neutral" (Burbano, 2013, p. 10). Al interior del espacio se construyen reglas que permiten controlar lo que ocurre en él y que se corresponden con la legitimación de cierta lógica dominante. Así pues, en la diferenciación de espacios algunos de estos "han sido dotados de un sentido socialmente reconocido como excluyente o que reprime la presencia de ciertos sujetos" (Lindón, 2008, p. 11). Con esto en consideración Lussault (2015) remite al término de segregación espacial, el cual define como:

> un proceso y un estado de tajante separación espacial de los grupos sociales, que se manifiestan en la configuración de áreas caracterizadas por una débil diversidad social, por límites claros entre esos espacios y los que lindan con ellos y los engloban. (Lussault, 2015, p. 303)

La ciudad y su planificación no son ajenas a este principio de segregación. Justamente la teoría de Henry Lefebvre (1969) examina la forma en que los procesos de urbanización modernos, motivados por el progresivo crecimiento económico derivado de la industrialización del siglo XX, incrementan las disparidades en el ámbito urbano. En su análisis señala la existencia de "la miseria del hábitat" (Lefevbre, 1969, p. 166) como una nueva forma de explotación. La conceptualización de este autor, además, cuestiona la noción de ciudadanía basada exclusivamente en aspectos legales. A través del concepto de "derecho a la ciudad", el autor redefine radicalmente el propósito y el contenido de *ser ciudadano*, relacionándolo con una definición normativa fundamentada en la habitabilidad del espacio (Fenster, 2005). La pertenencia a la ciudad queda, entonces, vinculada a un proceso espacial estratégico que configura y desmantela los límites de su uso. Para Lefebvre, este proceso se halla subordinado al avance de la producción industrial, resultando en la persistencia de asimetrías basadas en la clase, puesto que son los proletarios quiénes más desprotegidos se encuentran dentro de la dinámica del consumo.

Si bien esta conceptualización es fundamental, en tanto devela las desigualdades que expresa y produce la ciudad, ha olvidado considerar los efectos de las relaciones de poder basadas en el género (Fenster, 2005), respecto a las formas de segregación espacial. Frente al peligro de adoptar la experiencia masculina como un referente universal para los análisis urbanos (McDowell, 2000; García Ramón, 2005; Silva et al, 2017; Pérez Sanz y Gregorio Gil, 2020), surge la necesidad de ahondar en cómo la separación social de los espacios y, más

concretamente, el ordenamiento de la ciudad se toman de la división sexual para producir y conservar asimetrías de género.

Desde una perspectiva feminista, Linda McDowell (2000) problematiza las relaciones entre el género y el espacio, reconociendo que ambas categorías se encuentran profundamente entrelazadas en la construcción mutua. Para esta autora, resulta imposible pensar y representar el género y el espacio por separado, puesto que tanto el espacio concentra connotaciones sexuadas, como el género manifiesta una identidad espacial. La disposición de los espacios, como ella señala, guarda una relación directa con la asignación de roles de género, lo que habría resultado en la distribución desigual de lo público y lo privado. Consecuentemente, el trazado de la ciudad moderna, dividiéndose entre zonas residenciales y zonas industriales, refleja cómo el espacio se ha constituído sexuadamente, segregando a las mujeres del tejido urbano en ese proceso.

Dado que "lo femenino, asignado a la mujer, se ubica de modo exclusivo en el ámbito privado, doméstico, familiar" (Delgado, 2008, p. 117), el interior del hogar se consolida como espacio de pertenencia para las mujeres, pues es el lugar destinado al cuidado y la reproducción de la vida. En favor de mantener tal orden, la organización de la ciudad se distribuye para limitar la experiencia de los cuerpos femeninos en los espacios públicos, a la vez que las condiciones materiales con las que cuenta el medio urbano configuran el género, en tanto "son las que propician y facilitan los comportamientos que condicionan la experiencia de las mujeres en los espacios públicos" (Burbano, 2013, p. 9). Así pues, las narrativas que legitiman la exclusión, a su vez, acarrean consecuencias que se manifiestan en el ejercicio y la normalización de violencias callejeras, en su mayoría sexuales (Soto Villagrán, 2012), hacia los cuerpos femeninos.

Ahora bien, ¿qué pasa en el caso chileno? En palabras de Hidalgo y Janoschka (2014), la planificación y formas de producción del espacio en Chile han sido definidas ampliamente como neoliberales. Desde esta perspectiva, se ha promovido una forma de políticas respaldadas por la especulación inmobiliaria en beneficio de los grupos más poderosos, resultando en el desatendimiento del ordenamiento urbano (Delgadillo, 2021). Debido a que el Estado adopta la función de impulsar las condiciones legales, políticas y económicas que favorecen predominantemente la completa realización de proyectos urbanos orientados hacia la valorización económica en detrimento de la equidad urbana, el espacio ha experimentado una

evolución constante hacia un entorno cada vez más instrumental (Lefebvre, 1969). Instrumentalización que se expresa, entonces, en que "la planificación neoliberal no tenga ninguna imagen de ciudad específica que busque implementar" (Fuster-Farfán et al, 2020, p. 139). En consecuencia, se puede sostener que las ciudades chilenas carecen efectivamente de una planificación integral, ya que han evolucionado de acuerdo con las demandas del mercado inmobiliario. Esta falta de planificación agudiza la posición marginal de las mujeres, ya que las lógicas sociales de género operan de manera más pronunciada en ausencia de consideraciones adecuadas de las necesidades femeninas en la configuración de la urbe. Consecuentemente, la inexistencia de condiciones para que las mujeres se identifiquen con el espacio público refuerza la validación predominante de un discurso único: el masculino.

Para Patricia Gaytan (2007), justamente el principal efecto que se desprende de la división espacial de la ciudad basada en los estereotipos de género es la aparente evanescencia e invisibilidad de las violencias públicas que sufren las mujeres en su día a día. De esta forma, el entramado urbano se configura como un lugar, además de masculinizado, peligroso para las mujeres, erigiéndose como otro elemento que refleja y reproduce la desigualdad de género.

Teniendo todo lo anterior de base, a continuación, se buscará responder a interrogantes como: ¿Qué obstáculos enfrentan las mujeres en el uso cotidiano del espacio público? ¿De qué manera el espacio produce fronteras que limitan material y simbólicamente los cuerpos femeninos? ¿Cómo se relaciona el control social con la disposición geográfica de los espacios?

2. 1. ¿Espacio público? El contraste de la experiencia femenina

La experiencia cotidiana es uno de los elementos esenciales de la espacialidad. "Es en el escenario de las ciudades donde se configura la vida cotidiana" (Soto Villagrán, 2007, p. 30). Todas las actividades diarias que las personas realizan se encuentran estrechamente conectadas a lugares que condensan características simbólicas y culturales. Estas características son fundamentales para la construcción de identidades sociales, que se definen por medio del sentido de pertenencia hacia el espacio y, por lo tanto, hacia el entorno cotidiano (Uribe, 2014). Considerando que el principio de *habitabilidad* del espacio constituye un fundamento para la conceptualización de la ciudadanía y del ser ciudadano, la movilidad cotidiana es una de las dimensiones más significativas en la experiencia metropolitana.

Paola Jirón (2007) sostiene que las experiencias de movilidad exponen la existencia de accesos diferenciados a la ciudad y a los lugares que la componen. La no-movilidad, o movilidad restringida, plasma certeramente las formas en que las asimetrías de poder generan barreras que limitan física y simbólicamente el acceso a los espacios, a través de la imposición de obstáculos materiales, simbólicos y culturales hacia los grupos indeseados, conformándose como otra dimensión de la desigualdad. Así, la segregación espacial juega un rol central en la conformación de movilidades truncadas. El ordenamiento geográfico produce mecanismos de regulación coercitivos que demarcan los límites de uso del espacio en función de una lógica de pertenencia, configurando sujetos no deseados como marcos referenciales para ejercer control sobre el territorio y sobre quiénes lo habitan; cuestión que por supuesto no es ajena a la división sexual.

En palabras de Paula Soto Villagrán (2014), una de las primeras lógicas patriarcales sobre las cuales se ha organizado el entramado urbano ha sido la construcción de dicotomías geográficas que han conceptualizado como opuestos lo público y lo privado, reforzando con ello los estereotipos de género en la ciudad. Se desprende, entonces, que en cada campo existen contenidos homogéneos con límites estrictamente diferenciados entre sí, que relacionan ambos espacios con comportamientos específicos. En consecuencia, se define lo público como la esfera donde habita lo comunitario y lo productivo, asociándose a lo masculino; y "lo femenino, asignado a la mujer, se ubica de modo exclusivo en el ámbito privado, doméstico, familiar" (Delgado, 2008, p. 117), puesto que es el espacio del cuidado y la reproducción de la vida.

Dado que la disposición y el diseño de la ciudad responden al poder y la autoridad masculina, el derecho a uso pleno de la ciudad y sus espacios queda reservado para los hombres (Soto Villagrán, 2014). En palabras de Molina (2006), la separación entre las actividades de reproducción y producción sobre la cual está construída la ciudad moderna, ha producido barrios, calles, transportes y servicios inapropiados para las necesidades femeninas.

Como se expresa en los relatos, la experiencia urbana de las mujeres, especialmente en el transporte público, se encuentra marcada por prácticas que activamente buscan expulsarlas de los lugares:

> *Me molesta igual porque no todos respetan tu espacio (...) A las 7 todavía es hora punta en el metro, y no sé, hay gente que se sienta y ocupa casi todo el espacio o dos espacios, se sientan con las piernas abiertas y es como 'oy, qué incómodo', porque una va así como apretujada para no incomodar ni nada. Los hombres se sientan con las piernas así súper abiertas, y a veces como que ocupan, ya, están sentados en su espacio, y las piernas ocupan el espacio del asiento de al lado (Rosa, 23 años, estudiante de Ingeniería Industrial).*

> *Si tú te vas a subir el metro siendo mujer, si te tienen que empujar y tirar para el lado, ellos (los hombres) te van a empujar y te van a tirar para el lado (Jeanette, 49 años, Asesora del hogar).*

Los hombres ostentan la soberanía del espacio público, y este control no se manifiesta exclusivamente en las formas en que lo habitan, sino también en las comportamientos que adoptan hacia 'los otros' en su uso. La corporalidad femenina, en tanto alteridad, se ve afectada por estas dinámicas inmersas en las prácticas urbanas masculinas, siendo restringido su pleno potencial de movilidad y, en muchas ocasiones, menospreciada y pasada a llevar, reforzando con ello la posición de inferioridad que la mujer ocupa en la ciudad.

Se habla de una postura individualista, motivada por el sentido de propiedad, que extiende sus formas de transgresión más allá del contacto físico. El bienestar de las mujeres en la experiencia urbana diaria se ve transgredido por las múltiples formas de uso descuidado que los hombres despliegan en el espacio público:

> *Porque, a ver, de partida tú te subes a un vagón, ponte que vayan 60 hombres y 60 mujeres, de esos, 50 mujeres van bañadas y solo 10 hombres van bañados, el olor es insoportable, ni siquiera se peinan, o sea, van con el caracol literal, cachai. Son descuidados, no les importa si te pasan a llevar, si están ocupando todo el espacio. Son*

> *ellos. Como te digo, son súper individualistas (Alejandra, 39 años, Técnica Paramédica).*

La extensibilidad de lo masculino, simbolizada por el espacio que ocupan sus cuerpos a través de la proximidad que imponen, los sonidos que producen, las palabras que vocalizan, los olores que ventilan y las miradas que proyectan, acentúa los límites de separación que articulan la relación de las mujeres con los lugares que se claman públicos.

> *Pero es que te miran mucho, no te hacen nada, pero sentirte tan mirada, que te miren de pies a cabeza, que pasen por detrás tuyo y te olorosen, o sea, para mí eso es acoso. No es tan violento como que te toquen o te digan algo, pero también te sientes intimidada (Alejandra, 39 años, Técnica Paramédica).*

Ambos testimonios de Alejandra reflejan cómo estos comportamientos invasivos de los hombres, si bien son más sutiles que la violencia física, generan igualmente una sensación de incomodidad e intimidación a los cuerpos femeninos. Esto sugiere que la presencia masculina, incluso cuando no se traduce en acciones directas, tiene un impacto significativo en la percepción y comodidad de las mujeres en los espacios públicos.

Este panorama se ve agudizado a través de la experiencia cotidiana del acoso sexual, el cual impone prácticas que expresan más directamente de la supremacía masculina en la calle, recordándoles a las mujeres su no-pertenencia al espacio público (McDowell, 2000; Soto Villagrán, 2012; Pérez Sanz y Gregorio Gil, 2020). Para las mujeres, "una frase ofensiva, una mirada lasciva o un toqueteo sexual, son experiencias de todos los días cuando se trata de trasladarse" (Gaytan, 2007, p. 5). El cuerpo femenino resulta, por lo tanto, un obstáculo para habitar y hacer uso de la ciudad por su connotación sexualizada y vulnerable, pues, en palabras de Iris Young (1980), cada día las mujeres están expuestas a la posibilidad de intrusión de sus límites corporales:

> *Yo siento que si fuera hombre yo podría hacer eso sin ningún problema, me daría miedo de que me asaltaran, que me hicieran algo así, pero más allá de eso no. No que me fueran a violar ponte tú, o que me vayan a tocar (Jeanette, 49 años, Asesora del hogar).*

Así, la experiencia urbana femenina se encuentra marcada también por la necesidad de estar siempre alerta. En palabras de Ana de Miguel (2007), el mensaje de violencia latente que produce el acoso sexual es claro: una mujer estando sola va a estar en peligro. La tranquilidad en los lugares públicos resulta ser un privilegio que ostentan ocasionalmente las mujeres de clase alta, que tienen acceso a ciertos entornos seguros. Para el resto de las mujeres no existe forma de descifrar si están en peligro o no:

> *Porque al final una mujer siempre anda con cuidado, nunca anda tranquila por la calle, jamás, siempre anda fijándose, siempre anda pendiente mirando para atrás, mirando para adelante (Marión, 24 años, estudiante de Derecho).*

> *Andar muy atenta, siempre ando con visión periférica de todo lo que pasa (...) Tienes que andar atenta, siempre. Tienes que ver lo que pasa alrededor, inclusive lo que pasa atrás tuyo (Lorena, 55 años, trabajadora de Call-Center).*

> *Porque uno, en sí, no sabe qué tipo de persona va como al lado, entonces, igual como mujer uno tiene más precaución. Yo soy, no sé, como súper desconfiada porque cualquier persona te puede hacer cualquier cosa (Rosa, 23 años, estudiante de Ingeniería Industrial).*

Estos tres extractos de entrevistas resaltan la constante vigilancia y precaución que moldean el tránsito de las mujeres por la ciudad. El testimonio de Marión es muy claro; la experiencia de la mujer en el espacio público es de estar en peligro haciendo evidente que nunca pueden estar completamente tranquilas en la calle. Lorena, por su parte, complementa esta perspectiva al subrayar lo vital que es entonces para la corporalidad femenina mantener un ritual de vigilancia permanente mientras se esté en el exterior. Finalmente, la declaración de Rosa añade otra capa al tema al enfocarse en la desconfianza inherente que siente como mujer, subrayando la precaución extrema debido a la incertidumbre sobre las intenciones de quienes la rodean. Aquí radica un punto fundamental, dado que la legitimación social de la violencia contra las mujeres las deja más expuestas a vulneraciones, contribuye a alimentar esa incertidumbre, dejando impregnadas en sus recorridos las incógnitas de quién, cuándo o dónde podrían ser objeto de un ataque.

Esta realidad le impone a una mujer llevar a cabo sus actividades cotidianas con seguridad únicamente si está acompañada por un hombre. Esto resalta cómo la jerarquía de género limita la autonomía femenina en la esfera pública, pues la seguridad y la libertad de movimiento de las mujeres se ven condicionadas a la amenaza de violencia, a la vez que produce dependencia respecto a la presencia masculina. Por ende, se reafirma que el derecho a habitar el espacio público es de los hombres y que las mujeres solo pueden acceder a este si es compañía de uno de ellos:

> *Cuando yo he salido con algún hombre nunca me ha pasado eso. Nunca jamás alguien me ha gritado algo, nada. Pero si andas sola, obvio te pasan por cualquier lado, si a ellos les da lo mismo cómo te hagan sentir (Michelle, 21 años, estudiante de Nutrición y Dietética).*

> *Porque, no sé, creen que porque hay un hombre nos van a defender, o es como 'ah, ya, viene con alguien', no, ni siquiera es con alguien, es con un hombre, 'entonces no la vamos a molestar porque ya es de alguien' por así decirlo. Yo creo que eso piensan, 'como es de alguien no la voy a molestar', me van a pegar un combo. Muy machista, porque ahí se ven los del poder, ahí ven como un igual y ahí se nota, 'él es mi igual , entonces yo no le voy a andar diciendo cosas así a alguien igual a mí' (Marión, 24 años, estudiante de Derecho).*

Esta dinámica visibiliza nuevamente lo disminuída que se encuentra la autonomía de la mujer en el espacio público. "Los hombres respetan los derechos de propiedad de los demás hombres, mucho más de lo que respetan un simple 'no' en boca de una mujer" (Kern, p. 119, 2020). El desequilibrio en la consideración de los derechos de las mujeres en el espacio público contribuye a la conformación de la experiencia corporal de estar fuera de lugar (Soto Villagrán, 2012). La incomodidad e inseguridad del cuerpo femnino al ejercer presencia en espacios históricamente masculinos resulta un mecanismo muy efectivo de exclusión espacial.

En favor de mantener el orden, la organización de la ciudad se distribuye para limitar la experiencia de las mujeres en los espacios públicos y dejarlas segregadas, a la vez que, las condiciones materiales con las que cuenta el entramado urbano también configuran el género, en tanto "son las que propician y facilitan los comportamientos que condicionan la experiencia de las mujeres en los espacios públicos" (Burbano, 2013, p. 9). Por ende, en lugar de poder

disfrutar plenamente de la igualdad de acceso y participación en el espacio público, las mujeres son empujadas constantemente hacia el espacio que socialmente se les asignó: lo privado. Lo que a su vez configura y sostiene estereotipos de género que contribuyen a ensanchar la brecha de género. Esta lógica se ve fortalecida al considerar que existe una amenaza activa a la seguridad femenina por parte de los hombres, quienes, al utilizar el espacio público de forma descuidada y violenta, refuerzan la idea de marcar el territorio que les pertenece frente a la posibilidad de ser invadido por mujeres.

2. 2. La ciudad hostil

La multiplicidad de imágenes con las que la ciudad provee a sus transeúntes conmociona innegablemente la manera que estos tienen de percibir y experimentar los espacios. Como logró reconocer perspicazmente Simmel (1986) a través de la conceptualización del sujeto hastiado, se hace evidente que la urbe, con su variedad de estímulos visuales y sensoriales, ejerce influencia en las actitudes que las personas adoptan al habitarla (Silva, 2003). En palabras de Hiernaux (2007), estas estructuras de significación construidas en base a representaciones, a las cuales se les ha denominado *imaginarios*, se conforman a través de un proceso mental en el cual se configuran la experiencia material y las concepciones o imágenes que se tienen sobre esta, dando como resultado una transformación simbólica en la manera de retratar la existencia. Ahora bien, estas imágenes no solo representan realidades materiales o subjetivas, sino que también orientan el accionar: "el imaginario crea imágenes actuantes, imágenes-guías, imágenes que conducen procesos y no solo representan realidades materiales o subjetivas" (p. 20), produciendo efectos concretos sobre los sujetos y, por consiguiente, sobre la realidad objetiva en la que se inscriben. Por ende, la percepción de la ciudad y sus espacios influye de forma tangible en la vida cotidiana de sus habitantes, puesto que los múltiples significados que les otorgan a los lugares median innegablemente sus experiencias urbanas.

El estudio de lo urbano "no puede dejar de considerarse el caso de los espacios del miedo" (Lindón, 2007, p. 11), en especial si la investigación se sitúa en América Latina, donde el tema de la inseguridad se perfila como uno de los imaginarios más fuertes (Silva, 2003). De acuerdo con Carrión y Núñez (2006), el análisis del miedo, desde una perspectiva espacial, implica ir más allá de la concepción psicológica. La manera en que la ciudad es imaginada como un espacio inseguro responde a un proceso dialéctico que excede las percepciones particulares, pues incluye también el modo en que las políticas urbanísticas han moldeado la ciudad, estando

ambas dimensiones atravesadas además por complejas relaciones de poder. La organización urbana, entonces, juega un papel central en la construcción del miedo, ya que, como sugiere Lindón (2007), los aspectos del mundo inmaterial -valores, normas, símbolos e imaginarios- se objetivan en la materialidad, convirtiéndose en un parte palpable de la ciudad.

Según Fenster (2007), la disposición de los lugares refleja la manera en que las mujeres han sido excluidas del entramado urbano, traduciéndose en que finalmente la ciudad se presenta de forma hostil, puesta está prohibida para ellas. Este punto de vista es especialmente destacado en las narrativas de las colaboradoras de mayor edad. Estas mujeres, al comparar su experiencia con un tipo de ciudad que vivieron en el pasado, subrayan aún más la manera en que la urbe ha perdido el sentido comunitario y, con ello, la amabilidad:

> *Caminando, uno camina por la ciudad y te pasan a pegar, no se hacen a un lado si tú no te haces a un lado, te pegan con la cartera, con el bolso, con el brazo. Entonces hay un nivel de agresividad grande, muy grande. En la micro, en el metro, van señoras con niños, embarazadas, abuelitos y nadie les da el asiento, cuando alguien dice 'alguien que le dé el asiento a la señora por favor', puf, te llueven los garabatos '¿y por qué no se lo day tú?'. Entonces esa falta de amabilidad, de generosidad, se ha convertido en una ciudad hostil, y yo creo que no siempre fue así (Lorena, 55 años, trabajadora de Call-Center).*

Como desarrollan Pérez Sanz y Gregorio Gil (2020) en su extensiva revisión de antecedentes, la experiencia espacial del miedo es una de las más investigadas en el contexto de la interacción entre el género y la ciudad. En ese sentido, "el enfoque de género ha contribuido a mostrar que los miedos y la violencia urbana tienen componentes de género específicos" (Soto Villagrán, 2012, p. 149). La óptica feminista en el análisis de la ciudad ha resultado ser crucial para visibilizar el miedo como otra arista de la desigualdad entre hombres y mujeres que restringe las posibilidades que tienen estas de plenamente la vida urbana, perfilándose como un mecanismo de control y segregación femenino.

Las investigaciones de Teresa del Valle (1999 y 2000), han resultado esclarecedoras para vislumbrar cómo el sistema de género, en tanto opera como principio regulador de las sociedades, tiene una incidencia directa en la configuración y el ordenamiento de la ciudad,

sustentando con ello el miedo urbano femenino. Las representaciones de inseguridad proyectan la trayectoria personal en modos generizados de hacer uso del entorno urbano. Al temor producido por el espacio ajeno, se suma la experiencia del miedo a sufrir violencia sexual. Según datos recabados por la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2022-2023 (MINSAL, 2023), en Chile, el 15,9% de las mujeres han experimentado abuso sexual en algún momento de sus vidas, siendo un 86% de los agresores de género masculino. Asimismo, el 63% de las mujeres ha enfrentado al menos un tipo de acoso sexual a lo largo de su vida, cifra que contrasta con el 41% registrado en hombres. Respecto a las violencias sexuales en el espacio público, un preocupante 28% de las mujeres informa haber experimentado situaciones como "agarrones", "punteos" o "acercamientos intimidantes", mientras que el 19,7% ha sido víctima de "exhibición de genitales" o "masturbación" en su presencia. Estos datos evidencian que el temor a la violencia no carece de fundamento, sino que más bien refleja la realidad diaria de las mujeres, quienes enfrentan una notable exposición a la violencia sexual en distintos ámbitos de sus vidas, lo cual inngablemente permea en sus experiencias en la ciudad.

En la misma línea se encuentra el estudio realizado por Paula Soto Villagrán (2012) a mujeres residentes de una colonia popular de Ciudad de México. Las narrativas de este grupo dejan en evidencia que las mujeres tienen la capacidad de ubicar espacialmente el miedo, distinguiéndolo en puntos estratégicos de la ciudad. La experiencia urbana femenina se halla atravesada, entonces, por “referencias topográficas con un alto sentido diferenciador” (p. 155), que orientan la toma de decisiones en cuanto a la forma en que se movilizan por el espacio público. El trabajo empírico de esta investigación da luces de cómo el miedo, innegablemente, crea “barreras simbólicas que se entrelazan con las particularidades del lugar y terminan siendo los mecanismos más sutiles, pero más efectivos, para demarcar un paisaje emocional en la ciudad” (Soto Villagrán, 2012, p. 217). Así, se puede apreciar que, mientras el espacio urbano se constituye, a la vez que es codificado, como un lugar peligroso y masculinizado, los modos que tienen las mujeres de habitarlo se ven condicionados.

Dado que “el miedo hacia los hombres asume una lógica geográfica” (Kern, 2020, p. 176), dentro de la experiencia femenina se enfatiza un discurso por medio del cual se organiza los lugares y sitios del territorio en función de la seguridad que estos proporcionan, estableciendo una jerarquía entre ellos. Cuestión que aparece de manera explícita en las narraciones de las entrevistadas:

> *Quizás en el recorrido que hago para el trabajo no me siento tan insegura, en comparación al recorrido que hago hacia la universidad. En ese caso es mucho, quizás por el sector. Es un lugar donde se concentran principalmente estudiantes, entonces hay mucho más acoso, hay muchos más hurtos, así como muy rápidos (Francisca, 22 años, estudiante de Enfermería).*

En sus recorridos diarios, las mujeres elaboran detalladas descripciones, respecto a los espacios y lugares que deben transitar, que usan de referencia para distinguir los espacios donde pueden permanecer y aquellos a los que solo deben acudir de manera fugaz (Soto Villagrán, 2012). Ellas identifican puntos estratégicos que marcan lugares clave de sus entornos: *"la calle don Pepe que está con Gerónimo de Alderete" (Rosa), "Américo Vespucio, donde está la carretera"(Marión), "en la Granja, la población Santo Tomás" (Alejandra), "la estación Las Mercedes" (Michelle), "la salida de mi pasaje" (Francisca), "el camino desde la piscina a mi trabajo" (Jeanette), "cruzando la calle grande, la que está antes de Alameda" (Lorena)*, son espacios que localizan geográficamente el miedo debido a su composición material y simbólica amenazante. A pesar de que existen lugares donde las mujeres pueden estar, la seguridad nunca está garantizada para ellas. En lugar de una dicotomía, se presenta más como una gradiente que va desde áreas percibidas como más inseguras hasta aquellas consideradas menos inseguras, aunque nunca se llega a la total seguridad.

Este descubrimiento, que evidencia la particularidad espacial del miedo, resulta intrigante al reflejar también tendencias culturales más amplias (Soto Villagrán, 2012). La segregación territorial basada en el género que se expresa a través de la experiencia del miedo, pese a fragmentar el territorio en áreas muchas veces reducidas -como un callejón, una esquina, una plaza-, excede la pertenencia a un territorio o estrato socioeconómico específico (Rebolledo, 1998), conformando la realidad común que deviene del ser mujer en el espacio público. Por ejemplo, para las entrevistadas, Estación Central se erige como un espacio compartido del miedo:

> *Es como más inseguro porque también hay más gente, hay mucha gente que transita por el centro de Santiago, entonces están todos muy pegados, uno va con las cosas como encima, que no te toquen, como evitar lo más posible el contacto, sobre todo con hombres" (Francisca, 22 años, estudiante de Enfermería).*

> *Un espacio físico donde yo me sentiría insegura. Por el centro, en el centro de Santiago yo me siento muy insegura porque, a ver, (...) hay tanta gente que van uno al lado del otro y te juro que me da miedo que alguien venga y me quite la cartera" (Jeanette, 49 años, Asesora del hogar).*

Estas coincidencias traspasan incluso las barreras nacionales, como ha sido evidenciado por diferentes estudios. Consonantemente con las mujeres que participaron en esta investigación, para las colombianas (Toro y Ochoa, 2016), las peruanas (Macassi, 2005) y las mexicanas (Soto Villagrán, 2012), los lugares temidos se caracterizan físicamente por ser faltos de iluminación, estrechos y sin salida:

> *Porque uno puede ir caminando por la calle y, bueno, hay condiciones que lo hacen más seguro, por ejemplo, la luz. Que esté bien iluminado, que no tengas que pasar a un callejón que no tenga salida (Marión, 24 años, estudiante de Derecho).*

Ahora bien, es importante destacar que los espacios exteriores abiertos, tales como las calles o plazas, también asumen connotaciones de peligro cuando se hallan en un estado de abandono y deterioro. La percepción de inseguridad se ve considerablemente intensificada en estas áreas desatendidas, ya que la falta de mantenimiento y la ausencia de actividad humana que representa el cúmulo de suciedad pueden contribuir a generar un entorno propicio a situaciones riesgosas, convirtiéndose en sinónimo de amenaza para las mujeres que transitan por ellos:

> *Ahí es como más feo, oscuro. Pucha, mucho pasaje en mal estado, mucha tierra, mucha basura, te da como más mal aspecto (...) Si tú vas caminando y ves plazas y árboles, puede ser igual de malo, pero no te da la misma sensación de si hay basura (Alejandra, 39 años, Técnica Paramédica).*

La presencia de la gente resulta un factor muy interesante en la conformación de estos "mapas mentales" (Kern, 2020) que las mujeres construyen y utilizan en sus recorridos diarios. Si bien la ausencia de compañía en el espacio público es alarmante para las mujeres, transitar a la par de otros no necesariamente resulta ser un alivio. Con el propósito de favorecer una rápida huída ante una situación de riesgo potencial, la concentración de personas desconocidas actúa como un obstáculo para la accesibilidad femenina, llegando incluso a modificar la apertura de un espacio, convirtiéndolo en uno cerrado:

No sé, a mí no me gusta mucho, por ejemplo, ir caminando y que esté tan cerca gente que tú no conoces, como que los espacios muy cerrados no me gustan (Rosa, 23 años, estudiante de Ingeniería Industrial).

De esta forma, se crea un enclave en el cual se considera que los espacios peligrosos también son los espacios donde la movilidad no puede realizarse rápidamente. Los lugares que se configuran materialmente de forma engorrosa como, por ejemplo, las zonas que condensan una variedad de elementos sin incluir señaléticas, interpelan la seguridad de las transeúntes. Asimismo, la utilización descuidada de los espacios también contribuye a esta percepción de inseguridad, ya que la falta de mantenimiento puede convertir áreas en entornos que generan inquietud. Como se desprende de la experiencia que tuvo una de la colaboradora en los alrededores de la estación de metro Las Mercedes:

Primero, porque si tú no sabes adónde vas te pierdes, tiene una salida por allá, tiene otra salida por acá, y yo no sabía ni cómo se llamaba la calle en ese tiempo. Hay muchos vendedores ambulantes afuera. Pasa gente corriendo para todos lados porque la gente está como apurada, y como hay tantas micros como que cruzan de un lado para otro. Muchos semáforos de 4 esquinas. Mucha gente fumando marihuana en la mañana, pero como en esquinas. También hartas personas en situación de calle bebiendo alcohol. El lugar era como del augurio, así como que, la estación orinada, tenía un olor podrido. Entonces, todo eso me hacía sentir como insegura estar ahí, que no sabía ni cómo llegar a mi casa desde ahí (Michelle, 21 años, estudiante de Nutrición y Dietética).

Ahora bien, la temporalidad también tiene implicancias sobre cómo se perciben y, por consiguiente, cómo se habitan los lugares. La asociación de los espacios a los principios de amenaza o seguridad no es tajante, puesto que la oposición día-noche cambia radicalmente la experiencia urbana. Algunos lugares que se transitan sin problema a la luz del día, vistos desde la temporalidad nocturna pueden implicar riesgos:

En el verano, por ejemplo, me bajaba en San José de la Estrella y ahí me iba caminando hasta acá, 20 minutos o 30 minutos caminando rápido. Pero en este tiempo no me

atrevo, porque está más oscuro, me da miedo, me da susto (Jeanette, 49 años, Asesora del hogar).

O sea, pucha, lugares muy oscuros, muy desolados, te hacen sentir más miedo, más inseguridad en todo, que te puedan robar, que te puedan violar, que te quedes tirada,q ue no pasde una locomoción (Alejandra, 39 años, Técnica Paramédica).

La dimensión temporal tensiona desde otra arista los cuerpos femeninos, manifestándose como otra faceta del control espacial. Por medio de la asociación de la masculinidad y la noche se establece una conexión directa entre las normas de género y los regímenes de tiempo. Muchas mujeres, si no la mayoría, optan por ejercer un más control sobre el propio uso del espacio (Deegan, 1987), basándose en la mayor probabilidad de sufrir acoso, violencia o agresiones por parte de desconocidos en tales contextos (Rodó-de-Zárate et al, 2019). Este fenómeno revela cómo el poder de los hombres sobre los cuerpos femeninos no solo se manifiesta en la ocupación y delimitación del espacio físico, sino también en la imposición de horarios que limitan la experiencia y las libertades de las mujeres en su participación pública.

Además de esos anclajes que remiten a la localización temporal, se configuran discursos asociativos en torno a la conexión emocional que se establece con los espacios. El sentido de lugar y la asociación de ciertos sitios con la trayectoria personal desempeñan un papel crucial en la disolución de la sensación de temor y en la mitigación de la inseguridad. Elementos como el apego por la interacción diaria, la cercanía producida por la ritualización de la convivencia con los otros y la familiaridad que se tiene con los lugares (Soto Villagrán, 2012) contribuyen a configurar una relación más compleja con el entorno, que contrarresta de algún modo el riesgo inmanente arraigado en la experiencia de ser mujer:

De aquí, de la casa, camino un par de cuadras, tomo una micro y me bajo del metro, del metro queda literalmente afuera el edificio donde trabajo, entonces yo subo del metro y entro, no camino. Entonces no tengo esa sensación de inseguridad. En la micro acá, de La Florida, no, porque es como mi micro, es nuestra micro, es la micro floridana donde vamos todos los floridanos, y los floridanos somos floridanos, somos como compatriotas de La Florida (Lorena, 55 años, trabajadora de Call-Center).

> *Ahí nunca me pasó nada (en Pucón), nunca sentí miedo. No sentía inseguridad porque los choferes eran los mismos de siempre, ellos te esperaban en la mañana si veían que no estabas, te esperaban 5 minutos, decían 'oh, falta la Michelle', y conocían a mis papás. O sea, obviamente yo me sentía más segura (Michelle, 21 años, estudiante de Nutrición y Dietética).*

Así, en la compleja intersección de asociaciones que trasciende la dicotomía entre 'abierto' y 'cerrado', cada elemento que emerge o desaparece en el paisaje urbano genera nuevas configuraciones y, por ende, nuevas formas de experimentar el espacio. Sin embargo, es crucial destacar nuevamente que, en el contexto femenino, este proceso está intrínsecamente vinculado y condicionado por la experiencia de la exclusión.

La mujer urbana, desvinculada del uso legítimo de la ciudad y sus espacios, se caracteriza por estar siempre fuera de lugar. Cada vez que el cuerpo femenino se aventura remotamente en lo público debe verse enfrentado a los múltiples mecanismos de segregación que la estructura espacial le impone. La conformación de los espacios, teniendo como punto de partida la soberanía masculina, ha implicado el olvido de la mujer como sujeto de derecho durante su paso por el entramado urbano. Que la mujer decida salir de su casa y disponer de lo público representa una osadía en términos del orden patriarcal, de esta forma, se le debe recordar constantemente que no es bienvenida. El castigo a lo femenino se manifiesta en el sometimiento cotidiano a la extensividad masculina, la cual se ejerce en la ocupación intrusiva y descuidada del espacio, pero también en el ejercicio y normalización de violencias, como el acoso sexual, y las secuelas que estás dejan en las experiencias futuras de las mujeres.

Es importante destacar que la desigualdad que expresan estas prácticas no sería posible sin el respaldo de la dimensión espacial, pues la regulación del espacio también se hace de forma explícita a través de la materialidad que compone el entramado urbano (Varela, 1999). De esta forma, como la ciudad fue construida sin tener en cuenta la perspectiva femenina, ha generado espacios que representan y ponen en peligro a las mujeres, manifestándose en construcciones geográficas del miedo. Las características de la ciudad favorecen la aparición y facilitan el desarrollo de violencias públicas, contribuyendo a la conformación de paisajes del miedo y reforzando con ello la imagen de vulnerabilidad que recae en la corporalidad femenina. Las asociaciones sobre las que se construye el espacio en la experiencia terminan por presentar el exterior como un espacio eminentemente peligroso para las mujeres. La construcción

dicotómica, impuesta a las mujeres, de la ‘casa-segura’ y el ‘afuera-peligroso’ autoriza, a su vez, la narrativa de la legitimidad del espacio público como propiedad de los hombres, quedando lo femenino intrínsecamente ligado a lo doméstico y justificando así su exclusión.

CAPÍTULO 3. SENTIR MIEDO: ¿LA CONDICIÓN DE SER MUJER?

El pensamiento evolucionista, al partir desde una perspectiva que buscaba alejarse de la emocionalidad -asociándose como signo de prehistoria- y situar la racionalidad como principal enfoque sobre el cual debe construirse la humanidad y su pensamiento, ha pasado por alto el papel esencial que desempeña esta dimensión en nuestra existencia diaria. Durante mucho tiempo la hegemonía del paradigma positivista en la producción científica trató con desdén los afectos, los sentimientos y las emociones, considerando estos aspectos como "secundarios en los procesos de explicación de los fenómenos sociales" (Boria y Barei, 2020, p. 10). A pesar de ello, la creciente importancia alcanzada por el estudio y la conceptualización de la cultura en la investigación social, a partir del siglo XX, permitió ampliar la perspectiva desde la cual se analizan los procesos sociales (Domínguez y Lara, 2014), considerándolos más allá de los impulsos de la razón. Esta evolución condujo gradualmente al reconocimiento de la importancia epistemológica de los afectos, integrándose como una parte sustancial en la reflexión de la subjetividad, pues, según Yi Fu Tuan (1977), "la emoción colorea toda la experiencia humana" (p. 8). Dicha integración pone en manifiesto la intrincada conexión entre lo individual y lo social, subrayando la imposibilidad de separar ambas esferas en el estudio.

Las emociones conforman un saber experiencial que influye de manera significativa en la forma en que se percibe y experimenta el mundo, así como en las prácticas cotidianas. En palabras de Sarah Ahmed (2017), "el conocimiento está ligado a lo que nos hace sudar, estremecernos, temblar, todos esos sentimientos que se sienten, de manera crucial, en la superficie del cuerpo, la superficie de la piel con la que tocamos y nos toca el mundo" (p. 260). Además, la intrincada conexión entre estas dos dimensiones -saberes y sentires- sugiere que las respuestas afectivas no se reducen a manifestaciones individuales, sino que, al contrario, contienen construcciones sociales que contribuyen a la formación de significados compartidos que las guían. Por un lado, las emociones incorporan un fuerte sentido del entorno cultural, pues se viven y transmiten en conformidad con las normas de un contexto social específico (Illouz, 2007); y por otro, como señala Bericat (2000), articulan en cierta medida las dinámicas grupales y, con ello, el orden social.

En este contexto, la comprensión colectiva de los afectos ha dado a lugar a la conformación de análisis más críticos, enmarcando esta dimensión en las jerarquías y los dispositivos de control

que estas despliegan para sustentar la organización asimétrica. La reflexión de Eva Illouz (2007) argumenta justamente que, según la posición o el rol desempeñado en la sociedad, las emociones delinean con contundencia qué sentimientos son considerados aceptables o inaceptables. Así, dado que "las emociones son significados culturales y relaciones sociales fusionados de manera inseparable, y es esa fusión lo que les confiere la capacidad de impartir energía a la acción" (p. 15), estas experiencias emocionales influyen y son a su vez influidas por las dinámicas de poder y las normas culturales.

Sara Ahmed (2017) radicaliza este argumento al proponer una conexión entre los sentires y las determinaciones políticas que operan en la esfera social. Ella alude a la noción de economías afectivas, proponiendo un modelo de sociabilidad de los sentires que excede los factores personales y que, además, se encuentra geográficamente adherido. En la conceptualización de Ahmed, el flujo emocional que regula las interacciones de los sujetos con el entorno es representado por estas economías. A partir de esta base la autora desarrolla el concepto de política espacial del miedo, señalando que la experiencia de las mujeres y sus corporalidades están predominantemente marcadas por el miedo y la inseguridad. La cuestión primordial que problematiza esta perspectiva es que la experiencia afectiva del temor no afecta de la misma manera ni en el mismo grado todos los sujetos; al contrario, el miedo y la inseguridad se establecen como un sistema de opresión que prevalece en la experiencia de *ser* mujer, acentuándose aún más, como se desarrolló en el capítulo anterior, si se *es* en el espacio público.

La reflexión feminista, como muestran Solana y Vacarezza (2020), se ha encontrado históricamente atravesada por la cuestión afectiva, “en temas como la ética del cuidado, la mirada al cuerpo y su experiencia, y, en la denuncia al machismo” (López Dietz y Hiner, 2022, p. 6). La teorización desde la perspectiva de género no solo ha evidenciado en estas aristas la existencia de contenidos ideológicos relacionados con la estructura patriarcal, sino que también destaca cómo la naturaleza de esta supone dispositivos que organizan y moldean los afectos, las emociones y los sentimientos. En otras palabras, el imperativo normativo de este sistema de dominación masculina “no se basa solamente en el modo en que naturalizan ciertas formas de pensar, sino también en cómo consolidan ciertas formas de sentir (Solana y Vacarezza, 2020, p. 2), contribuyendo a la estructuración de experiencias subjetivas e interacciones sociales desiguales.

Esta perspectiva, que politiza los afectos, brinda la posibilidad de entender la posición que ocupan las emociones en la constricción de la autonomía femenina. En ese sentido, que las mujeres se sientan inseguras habitando el espacio público no es algo trivial ni esporádico, sino que este sentimiento se halla inscrito en sus propias trayectorias de vida. Como sostiene Leslie Kern (2020), la aprehensión del mensaje de la vulnerabilidad, en razón del género, es el resultado de años de enseñanza: es un mensaje llegado como por intravenosa, que ingresa gota a gota en el sistema, de un modo tan gradual que, para cuando se logra tomar conciencia de él, ya se ha disuelto, convirtiéndose en una parte más del sentido común, "algo intrínseco, natural" (p. 171). Asimismo, desde que ellas nacen se les instruye que el afuera es un lugar amenazante y peligroso (Ahmed, 2017), influyendo y limitando las posibilidades de ocuparlo.

El objetivo del presente capítulo radica en la caracterización exhaustiva del miedo experimentado por las mujeres, profundizando en la compleja construcción de quiénes y qué son amenazantes para ellas. Además, se explorará detalladamente cómo este miedo ejerce una influencia reguladora sobre la relación entre los cuerpos femeninos y el entorno físico que los rodea. Se busca, así, desentrañar las capas más sutiles y arraigadas de esta dinámica, comprendiendo de qué manera las percepciones de peligro y las respuestas emocionales se entrelazan de manera intrincada en la experiencia cotidiana de las mujeres.

3. 1. El control de los cuerpos

El miedo femenino se erige como un fenómeno social que nace a partir de la dominación masculina y que, a la vez, funciona como mecanismo para su conservación. "El miedo cumple la función social de controlar a las mujeres" (Kern, 2020, p. 175), en tanto limita sus vidas: limita el uso de los espacios, moldea sus opciones y decisiones, a la vez que las mantiene en una situación de dependencia con los hombres, en cuanto se imponen como protectores.

Esta conceptualización encuentra un respaldo sustancial en la obra de Pierre Bourdieu (2000), quien propone una mirada ineludible sobre el sistema de géneros y el funcionamiento de la estructura patriarcal. Bourdieu sugiere que el orden imperante en las sociedades, basado en la oposición de lo masculino y lo femenino, no correspondería a una distribución natural, sino más bien al resultado de una construcción sociocultural que contempla relaciones de poder en su interior. En consecuencia, afirma que la diferenciación entre hombres y mujeres "legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una

construcción social naturalizada" (p. 37). En sus palabras, la dominación masculina corresponde, entonces, al marco en torno al cual se construye y normaliza un discurso jerarquizado del género, "aprovechándose, en el sentido de los presupuestos fundamentales, de las diferencias biológicas" (p. 39) para proclamar la superioridad 'objetiva' de los hombres que, a la vez, justifica el ejercicio de poder sobre los cuerpos femeninos. Se instaura "en nombre y en presencia de toda la colectividad movilizada, una separación sacralizante" (p. 39) entre los que son socialmente dignos y los que están excluidos para siempre, es decir, las mujeres; conformando espacios de exclusividad a través de los cuales se definen las prácticas que son adecuadas o no para cada sexo, particularmente en su relación con el otro.

Ahora bien, cabe señalar que la dominación masculina no es simplemente un discurso impuesto. "El trabajo de construcción simbólico no se reduce a una operación estrictamente performativa de motivación que orienta y estructura las representaciones (...) se completa y se realiza en una transformación profunda y duradera de los cuerpos (y de los cerebros)" (p. 37). El orden masculino penetra de tal manera en la mente y el cuerpo de las mujeres que se conforma un habitus alrededor de la posición de inferioridad que, simultáneamente, justifica la exclusión:

> Los principios opuestos de la identidad masculina y de la identidad femenina se codifican de ese modo bajo la forma de maneras permanentes de mantener el cuerpo y de comportarse, que son como la realización o, mejor dicho, la naturalización de una ética. (p. 42)

Así, la estructura de dominación emplea mecanismos tan sutiles para mantener el orden consolidado que se impregnan en las rutinas y los rituales de manera casi imperceptible, terminando por conseguir la asimilación de las relaciones de poder. La violencia simbólica se erige como uno de los modos que adoptan estos mecanismos de la dominación para reproducir las condiciones sociales que permiten su existencia. Desde la perspectiva del autor, este tipo de violencia se trata de una "violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento" (p. 12). Involucra un proceso de aprendizaje sistemático que termina imprimiendo una huella tan profunda en las víctimas, que incluso las vuelve cómplices de su propia dominación. Por ende, esta forma de violencia encuentra su cláusula de realización en "el inmenso trabajo previo

que es necesario para operar una transformación duradera de los cuerpos" (p. 54). Supone, por lo tanto, la aceptación tácita de la asimetría, puesto que, como desarrolla el autor, la amenaza que puede suscitar esta forma de agresión solo puede ser entendida por quienes han aprendido el 'código', es decir, por quienes hablan el mismo idioma de la desigualdad. En otras palabras:

> La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural. (Bourdieu, 2000, p. 51)

Finalmente, cabe señalar que, si bien la violencia simbólica es descrita como "suave y a menudo invisible" (Bourdieu, 2000, p. 51), eso no significa que se trate de una experiencia poco verídica. Bourdieu aclara que lo 'simbólico' no debe ser reducido a una contraposición o alteridad de lo real y efectivo, puesto que sí produce efectos en la existencia material de quienes la sufren.

La inseguridad se presenta, entonces, como una manifestación de la violencia simbólica ejercida hacia las mujeres. Esto enraizado en la idea de que, como declara Useche (2008), el miedo no atiende únicamente a un proceso de la psique individual, sino también constituye un fenómeno relacional que "se produce y se actualiza en el acontecimiento mismo del ejercicio del poder" (p. 2), entendiéndolo como una experiencia atravesada por el discurso dominante. El miedo, además, "se refiere a un sentimiento frente a posibles conductas o comportamientos que pueden agredir o dañar. El miedo es una emoción provocada por la conciencia de un peligro que nos amenaza" (Lindón, 2008, p. 8). Con lo cual, comprende en su fundamento la existencia de conocimientos previos que articulan las nociones sobre lo que se considera o no peligroso, implicando de por medio un proceso de aprendizaje.

Rachel Pain (2001), examina cómo el género, la raza, la edad impactan en el miedo en la ciudad, abordándolo desde la amplia gama de respuestas emocionales y prácticas que se activan frente al crimen y las agresiones. Dentro de este marco, la autora destaca la perspectiva feminista, argumentando que el miedo de las mujeres frente a la posibilidad de ser víctimas de algún delito responde a un mecanismo de opresión de género, a gtravés del cual se perpetúa el papel

tradicionalmente impuesto a ellas: ser vulnerables. El temor surge, entonces, como consecuencia de la normalización de la narrativa que retrata la fragilidad, la cual se construye a través de la representación de lo femenino. Este fenómeno, como se vio en el capítulo anterior, se intensifica en la experiencia pública, que caracteriza las calles como entornos "poco propicios" para el desplazamiento individual de las mujeres (Sabido, 2020).

Según Tamar Pitch (2008), el temor experimentado por las mujeres es de naturaleza ontológica, estrechamente vinculado con la arraigada internalización, desde la infancia, de una percepción del cuerpo femenino como esencialmente débil y expuesto frente a la violencia. Para las entrevistadas esta problemática no es externa ni distante; por el contrario, está intrincadamente conectada con sus historias de vida. Ellas comparten cómo, a lo largo de sus existencias, se vieron confrontadas a la conceptualización de la propia fragilidad, noción que les fue transmitida con la intención de brindar protección. Así, la idea de la vulnerabilidad se presenta como un hilo conductor en las narrativas individuales que delinea las dificultades colectivas con las que estas mujeres enfrentan su entorno:

> *No sé, no es como que yo haya visto alguna vez que haya pasado eso, pero, no sé po, mi mamá siempre me ha dicho 'hija, cuídate, no andes sola, trata de venirte con alguien porque te puede pasar esto y esto'. Quizás eso fue, porque yo nunca he visto que haya pasado o que le haya pasado a alguien cercano, o sea, cuando era más chica. Ya estaba esa idea. Mi mamá lo hace de buena manera po, pero no sé, que ya me lo diga me da para pensar 'ah, me puede pasar' (Marión, 24 años, estudiante de Derecho).*

El extracto del relato de Marión destaca cómo el miedo puede traspasarse de generación en generación, creando una percepción de peligro incluso si la persona no ha vivido directamente situaciones amenazadoras. A pesar de no haber presenciado personalmente eventos que justifiquen el miedo, ella relata cómo la constante advertencia materna ha influido en su percepción del entorno. La repetición constante de mensajes preventivos por parte de su madre ha internalizado la idea de peligro, generando una sensación de que el riesgo está presente, aunque no se haya experimentado directamente. Este proceso lleva a la internalización de la precaución como una norma social en la experiencia femenina, contribuyendo así a inculcar un sentimiento de vulnerabilidad que limita su percepción de seguridad y autonomía en los espacios públicos.

Aceptada como una realidad difícil de modificar, el temor, que se resguarda bajo el paraguas de la inseguridad, parece establecerse como una expectativa inherentemente ligada a la condición femenina. Se desprende, por lo tanto, que el sentimiento de amenaza, más que ser producto de una localización específica, es construído de manera relacional, en consonancia con la posición que se tiene frente al 'otro', definido como potencial agresor (Soto Villagrán, 2012). Alteridad amenazante que, en el caso de las mujeres, se encuentra depositada en los hombres. Evitar a los hombres como grupo resulta prácticamente imposible, por lo que el miedo a los hombres adopta una lógica geográfica: se opta por evitar lugares en vez de individuos (Kern, 2020). En este sentido, no es el espacio en sí mismo lo peligroso, sino que se vuelve inseguro en su asociación con lo masculino. El testimonio de Alejandra revela de manera muy elocuente cómo la narrativa de la peligrosidad de los hombres no depende de un entorno físico en particular, ya que también se manifiesta al interior del hogar y de la mano de los propios familiares:

> *O sea, el acoso no era tan solo de la gente en la calle, siempre fue de la familia muy cerca, de los tíos, de los abuelos que siempre jugaban con los niños y los toqueteaban. Entonces, a mí me enseñaron así, lejos de los hombres, desconfiada, no abrirle la puerta a nadie, o sea, yo me quedé sola de chica, iban mis tías y yo les podía abrir la puerta, iban mis tíos y no se les podía abrir la puerta porque eran hombres (Alejandra, 39 años, Técnica Paramédica).*

En última instancia, la restricción del derecho a la ciudad revela la expresión más profunda de la falta de derechos sobre el propio cuerpo. Este fenómeno no solo impide el acceso y el uso sin restricciones en la ciudad y los espacios públicos, sino que también refleja un sistema más amplio de desigualdades de género que coarta la autonomía y la libertad de las mujeres en su totalidad. Parafraseando a María Rodó-de-Zárate (2018), la mirada masculina se impone como un factor regulador de los cuerpos femeninos -sexualizados- y de sus comportamientos, contribuyendo al proceso de disciplinamiento de los mismos. Esta influencia no solo se ejerce a través de agresiones directas, sino también mediante el mantenimiento constante de un estado de alerta que subraya la vulnerabilidad intrínseca de las mujeres.

Con esto, es factible señalar que la estricta demarcación entre las esferas privada y pública, a pesar de su fundamentación en la división sexual, tiende a difuminarse durante la negociación de significados ligada al uso del espacio, ya que las relaciones de dominación masculina

transcurren atraviesan diversas dimensiones de la experiencia femenina (Provansal Félix, 2019). La legitimación de la asociación 'casa-segura' es cuestionada, revelándose finalmente como una imposición que no refleja la realidad de las mujeres, sino que constituye otro mecanismo para asegurar la sumisión. El riesgo asociado a un entorno específico se origina directamente de la presencia de hombres en dicho espacio. Por lo tanto no es apropiado suponer que el ámbito privado es intrínsecamente seguro, ya que la sensación de las mujeres de mayor protección surge simplemente porque, debido a los estereotipos de género, la participación de los hombres en ese entorno disminuye. En este contexto, la distinción convencional entre lo público y lo privado no resulta ser un factor por sí solo determinante en la configuración del temor femenino; más bien, es la presencia o ausencia de hombres lo que desempeña un papel crucial.

En el análisis del miedo experimentado por estas mujeres, resulta evidente que dicho fenómeno se origina en el poder ostentado por los hombres, un poder que, de manera preocupante, está justificado y legitimado por la estructura social y el comportamiento de ellos. La arraigada dinámica de dominación masculina emerge como un factor crucial en la génesis y persistencia de este temor, ya que la autoridad ejercida por parte de los hombres se sustenta en normas y roles de género que refuerzan su posición predominante. Tal como es rescatado por las entrevistadas:

> *(...) lo que más me impactó de ambas es el poder que creen que tienen las personas, que toman las personas, en este caso los hombres, sobre ti po, sobre tu cuerpo, 'puedo hacer esto, puedo tocarte y no me va a pasar nada. Puedo hacerlo porque sé que tú no vas a hacer nada' es lo que piensan la mayoría. Eso. Pasar sobre ti, vulnerarte y que ellos crean que tienen ese poder po (Francisca, 22 años, estudiante de Enfermería).*

En este momento, es imprescindible realizar una aclaración crucial: el miedo de las mujeres no se limita al ámbito discursivo; es una sensación palpable en el cuerpo, una realidad material. La aprehensión del mensaje que transmite la vulnerabilidad femenina debido a su género no solo es el fruto de años de enseñanza, sino que también se gesta en su interacción con la experiencia vivida. Como enfatiza Cecilia Macón (2013), el análisis crítico que se ha realizado desde la perspectiva del 'giro afectivo' aborda justamente esta distinción, pues visibiliza que si bien las emociones y sentires son construcciones sociales, estos trascienden la esfera

meramente lingüística al estar íntimamente vinculados con la lógica del cuerpo. El miedo, como manifestación emocional, no se limita a expresiones verbales o conceptuales, sino que se arraiga en experiencias corpóreas profundas (Hochschild, 1983; Lutz, 1988; Berlant, 2011; Ahmed, 2017).

Complementariamente Raewyn Connell (2016) señala que, con frecuencia, la memoria de la propia vida se centra en la experiencia corporal, lo que influye directamente en la comprensión de la identidad y naturaleza. Así pues, sentir también supone transformaciones corpóreo-afectivas (Sabido, 2020). En palabras de Sara Ahmed (2017), el objeto de sentimiento moldea y es moldeado por las emociones, con lo cual el sentir es producido como "efecto de su circulación y contacto" (p. 13). De esta forma, cuando se menciona la dominación masculina como la raíz de la inseguridad femenina, no se está sugiriendo que las mujeres están determinadas a experimentar temor. Más bien, este miedo surge como consecuencia de ser diariamente objeto de la violencia y la segregación respaldadas por esta forma de organización social. Como se desprende de los relatos, si bien hay advertencias previas sobre la inseguridad y lo que puede pasarle a una mujer en el espacio público, ellas hacen una lectura propia de las circunstancias cuando se ven enfrentadas a episodios de acoso sexual u otro tipo de amedrentación callejera:

> *Como que sí atinaba a responder o a decir 'oye, ¿qué estás mirando?, '¿qué te pasa?', o responderles algún garabato como para encarar la situación, porque sí era consciente de que era algo que estaba mal porque era algo que me hacía sentir muy incómoda, más que incómoda, vulnerada, así como 'pucha, ¿por qué? Si yo no hago esto con las otras personas por qué me tiene que pasar a mí (Francisca, 22 años, estudiante de Enfermería).*

Esta impresión que las envuelve, las pasa a llevar y las hace sentir incómodas, también moldea la relación que tienen con los lugares:

> *A ver, cuando llegué recién a Santiago, como te digo, a mí me marcó mucho un caballero, grande, adulto, viejo ya para mí, yo tenía 20 años, tenía 19 en realidad, y que refregó en mi hombro su pene (...) Eso me marcó siempre. Después tomaba una micro y si iba un asiento desocupado no me sentaba, a menos que fuera en la ventana,*

pero no me sentaba porque me daba miedo que alguien hiciera lo mismo que hizo ese hombre conmigo esa vez (Jeanette, 49 años, Asesora del hogar).

El temor deja una impronta tangible en el ámbito material, como lo evidencia el caso de Jeanette y su negativa a ocupar ciertos asientos en el transporte público tras la vulneración pública que sufrió. "El miedo envuelve a los cuerpos que lo sienten, y a la vez construye dichos cuerpos como envueltos, contenidos por él" (Ahmed, 2017, p. 106). Consecuentemente, el temor, a la vez que influye en la manera en que las mujeres viven el espacio, restringiendo su utilización, también altera la propia corporalidad femenina en su relación con el entorno físico y con quiénes lo habitan.

Como señala Carolyn Whitzman (1993), el miedo experimentado por las mujeres no es una exageración ni una construcción imaginaria; más bien, es una respuesta sumamente racional a los mecanismos de exclusión perpetuados por la estructura sistémica que respalda la supuesta superioridad masculina. Este miedo, aunque arraigado en el discurso de dominación masculina, se entrelaza con las experiencias corporales de las mujeres. Por lo tanto, la aprehensión de la vulnerabilidad femenina persiste a través de enseñanzas y se refuerza en la experiencia directa, afectando no solo el comportamiento y la ocupación de espacios públicos, sino también dejando huellas en los cuerpos y emociones de las mujeres. De acuerdo con Navas y Makhlouf (2019), la configuración espacial del poder impacta de manera generalizada en todos los ámbitos de la vida de las mujeres, incluyendo el hogar, la calle, el barrio, la escuela e incluso el lugar de trabajo.

3. 2. La posibilidad que intimida

Tras una profunda reflexión acerca de cómo el miedo se erige como un mecanismo de control, tanto en el ámbito socio-espacial como corporal para las mujeres, es pertinente indagar ahora en la naturaleza de aquello que provoca temor. ¿Qué es lo que asusta? Sara Ahmed (2017) señala que una de las dimensiones importantes de la política espacial del miedo es que "la pérdida del objeto de miedo transforma al mundo mismo en un espacio de peligro potencial, un espacio que se anticipa como daño herida en la superficie del cuerpo que teme" (p. 115). En ese sentido, la percepción del miedo implica una respuesta emocional frente una amenaza concreta e identificable, estableciendo una conexión con un 'objeto de miedo'. Esta relación, además, se vincula significativamente con una dimensión temporal, pues el malestar generado

por el temor experimentado en el momento presente también se refleja en el porvenir. Para la autora, "el objeto del miedo que tenemos no está simplemente ante nosotros, o en frente de nosotros, sino que causa una impresión en nosotros en el presente, como un dolor anticipado en el futuro" (p. 109). Esto recalca nuevamente que el miedo de las mujeres no es una consecuencia inevitable de la vulnerabilidad femenina, sino que es una respuesta frente a la amenaza.

Ahora bien, ¿qué es lo que las amenaza? La posibilidad de sufrir violencia, más específicamente, violencia sexual (Segato, 2017; Gaytán, 2007; Soto Villagrán, 2012; Toro y Ochoa, 2016, Kern, 2020). Ana de Miguel (2007), citando a Sussan Brownmillar, señala que todas las mujeres son afectadas por la posibilidad de sufrir violación, incluso si no la han experimentado directamente, ya que el miedo a que esto suceda influye en sus vivencias cotidianas. Cuestión que queda patente en la narración de Michelle:

> *Mira, a mí nunca me ha pasado nada, gracias a Dios, como abusos, nada de eso, pero sí, siempre he sentido el miedo de que alguien lo haga. Yo creo que es el miedo de todas las mujeres (Michelle, 21 años, estudiante de Nutrición y Dietética).*

Este presagio latente implica una anticipación al daño que proyecta a las mujeres a ese futuro como si fuera una experiencia corporal del presente. Un ejemplo claro de cómo el miedo permea en la relación de las mujeres con el espacio y sus propios cuerpos, a través de la amenaza, se evidenció en los incidentes relacionados con las drogas de contacto en las estaciones de metro en Santiago a principios del año 2020. La agresión, como se desprende de los relatos, se vivió y experimentó, incluso cuando no estaba ocurriendo en el momento; su sombra persistente provocó malestar físico, afectó profundamente a las mujeres y las impulsó a buscar alejarse de esos lugares marcados por el peligro de agresión:

> *Bueno, el primer año que yo entré a la universidad, o sea, el segundo año, no, mi tercer año, sí, mi tercer año, el primer semestre fue raro porque hubo un tiempo, hasta salió en las noticias, que estaban drogando a las niñas con el pasamanos de los metros. Yo ahí dejé de irme en metro porque me dio mucho miedo, mucho miedo, me dio mucha preocupación. De hecho, una vez, no sé si fue que me sentí mal, fue que no tomé desayuno o fue demasiada la presión, no sé, que yo me empecé a sentir mal en el metro, me empezó a dar como mareos y me tuve que bajar y pedirle ayuda a un guardia.*

> *Después yo saqué la conclusión de que fue porque no había tomado desayuno y, no sé, me sicocié por así decirlo, tenía mucha presión mental (...) yo ya estaba con eso en la mente y me empecé a sentir mal y fue peor, fue horrible esa vez. Y ahí empecé a irme en micro todos los días, me demoro más, llego tarde, pero me siento más segura que salir de la estación de metro (Marión, 24 años, estudiante de Derecho).*

Otra cuestión que se desprende de la conceptualización de Ahmed (2017) es que la falta de claridad respecto a la naturaleza específica de aquello que infunde temor amplifica la percepción amenazante que rodea el entorno físico. "Mientras más desconocemos a qué o a quién le tememos más temible se vuelve el mundo" (p. 115). En otras palabras, la incertidumbre acerca de la posible presencia del objeto temido en el espacio que se está habitando contribuye a que todo adquiera un matiz potencialmente intimidante, pues es imposible prever la reacción:

> *Pero hay veces que sí este tipo de hombres como que te intimidan po, si son más grandes. No sé, me ha pasado que voy en la calle sola, viene este tipo y me empieza a silbar, me empieza a gritar cosas, mide, no sé, un metro ochenta o uno noventa, es más grande y tiene más fuerza. Al ver eso uno automáticamente queda 'puta, camino rápido para llegar luego a mi casa', porque qué vas a hacer ahí, hablando de algo físico no hay mucho que pueda conseguir en el caso de que se acerque y que haga algo más, una no sabe la reacción que puede tener (Francisca, 22 años, estudiante de Enfermería).*

> *"Por ejemplo, yo uso mucho Uber, pido mucho autos, y la otra vez ya me estaba dando miedo porque salió que en el norte estaban secuestrando a no sé cuántas chicas y se habían perdido en los ubers. Entonces te da miedo porque tú no sabes (Jeanette, 49 años, Asesora del hogar).*

Tanto en el caso de Francisca, quien ajusta su camino y velocidad al caminar por la calle para evitar situaciones intimidantes, como en el caso de Jeanette, quien reconsidera el uso de servicios de transporte, como Uber, debido a informes de peligros, se resalta cómo se dificulta para las mujeres confinar el miedo a escenarios específicos, pues el peligro se mantiene como una presencia subyacente en todas las circunstancias. Cuestión que innegablemente influye en la toma de decisiones diarias, afectando la libertad de movimiento y condicionando la participación de las mujeres en espacios compartidos.

Al abordar la incertidumbre respecto al objeto del miedo, no solo se hace referencia a las circunstancias, sino también a la configuración de sujetos desconocidos. El temor se adhiere a ciertos cuerpos, lo cual involucra relaciones que establecen una ‘separatividad’, sobre la cual construyen y reproducen estereotipos que fijan el significado del otro -y de uno mismo- (Ahmed, 2017). En el caso de las mujeres, como se exploró en la sección anterior, esta alteridad intimidante recae en los hombres.

Dado que la categoría 'hombres' sigue siendo incierta y, siguiendo las palabras de Gill Valentine (1989), que las mujeres no pueden vivir con el temor constante hacia todos los hombres en todo momento, estas construyen una ilusión de seguridad y control mediante la identificación de dónde y cuándo es probable que se encuentren los 'hombres peligrosos' que es mejor evitar. Tal proceso de codificación implica inevitablemente “caracterizaciones sociales, en especial por medio de estereotipos alarmistas que presentan como amenazantes a ciertos grupos de hombres, como los hombres de color o los indigentes” (Kern, 2020, p. 176), o para el caso de las colaboradoras, los hombres extranjeros:

> *No quiero sonar racista ni nada, pero hay mucho extranjero. Entonces llegaron nuevas formas de robo que antes no habían en Chile. Como que, por ejemplo, los tipos que andan en moto y pasan y te quitan el teléfono, antes no existían en Chile, o que te quiten la cartera, antes no existían en Chile. Entonces, mucha gente, mucho extranjero, que sé que nosotros salimos del país y sé que ellos necesitan mucho salir de sus países, hay algunos que les cuesta mucho salir de sus países, pero también sé que llega de todo, gente buena y gente mala. Para mí eso ha sido un detonante, porque hay cosas que por ejemplo el asaltante en Chile no te lo hacía, y ahora sí te lo hacen (Jeanette, 49 años, Asesora del hogar).*

La intrincada intersección entre género, xenofobia e inseguridad refleja la realidad de la mujer en el ámbito público, configurada por la incertidumbre y la precariedad. El miedo que experimentan las mujeres, agravado por la sensación de ser cuerpos fuera de lugar y, por ende, más vulnerables, genera un estado de vigilancia constante cada vez que se aventuran al exterior. En este contexto, la xenofobia se presenta como una estrategia que las mujeres emplean para canalizar y enfrentar el miedo, desviando la ansiedad hacia los "otros", en este caso, los extranjeros. Es fundamental destacar que esta afirmación no pretende justificar los pensamientos xenófobos de las mujeres, ya que la xenofobia expresada en sus relatos es

genuina. Más bien, la intención es enfocarse en una posible raíz subyacente: el sistema de dominación masculina y la activa perpetración de violencias de género.

Otro cruce relevante en este contexto tiene que ver con la edad. Dado que la construcción del sujeto/objeto del miedo se origina en la relación con 'lo otro', ser mayor implica una conexión diferente con este, distinción que conlleva, por lo tanto, una interpretación particular del peligro potencial. Paula Soto Villagrán (2012) sostiene que la variabilidad sociocultural a la que se entiende está sujeto el miedo implica que este no debe ser concebido como un proceso uniforme, con lo cual incluir en el análisis la perspectiva de la temporalidad, en términos del ciclo vital, se vuelve imperativo. La investigación de Rachel Pain (2001), por ejemplo, sugiere que el miedo femenino va cambiando a lo largo de la vida, sobre todo cuando las trayectorias de las mujeres se ven atravesadas por las circunstancias de convertirse en madres o del envejecimiento.

Esta problemática no resulta ajena a las vivencias de las mujeres que participaron en este estudio. Para las mujeres jóvenes, el miedo al transitar por el espacio público persiste en la preocupación de ser víctimas de alguna transgresión sexual, mientras que la percepción de inseguridad en las mujeres mayores está vinculada al temor ante actos delictivos como robos y asaltos:

> *(Es peor) que me asalten. Porque debe ser traumante, o sea, son tus cosas, no te puedes defender porque bueno, uno nunca sabe cómo van a reaccionar, pero uno entrega, se siente súper vulnerable, o sea, se llevaron todo tu trabajo, todo tu esfuerzo en un rato. Y lo que cuesta, o sea, comprarte algo te cuesta, son horas de trabajo, son horas de dejar solos a tus hijos, o sea, no es solo el sacrificio tuyo, es el sacrificio que hay por detrás (Alejandra, 39 años, Técnica Paramédica).*

Este cambio de enfoque no obedece, como suele pensarse comúnmente, a un proceso de naturalización de estas violencias, sino que revela una cuestión más compleja y dinámica. Dado que el miedo se construye e inscribe en los cuerpos también a través de la interpretación de las circunstancias y la posición que se tiene respecto del otro, la experiencia proporcionada por la edad permite a las mujeres mayores comprender el peligro de manera diferente, ya que entienden su relación con la vulnerabilidad desde otra arista:

> *Mira, para mí es importante (la violencia sexual callejera), pero para el resto. Yo creo que hay un grupo etario, como en edades, que está más expuesto. Yo ya tengo 55 años. Puede ser que alguna vez pase, pero creo que hay un grupo más joven que son las que están más expuestas, la misma Catalina. por eso es que siempre que estoy cerca de gente joven, en la micro, en el metro o en la calle, estoy siempre pendiente, porque si llegaran a necesitar ayuda las voy a ayudar, no me voy a hacer la lesa (Lorena, 55 años, trabajadora de Call-Center).*

De las narraciones se desprende, entonces, que las mujeres mayores no se perciben como blancos principales de la violencia sexual callejera, redirigiendo su miedo hacia una problemática que sienten más cercana: los asaltos violentos. Sin embargo, esta sensación de seguridad no se traduce en una falta de conciencia de que estas vulneraciones suceden día a día; por el contrario, las mujeres mayores, al considerarse fuera del rango de los abusadores, manifiestan una preocupación especial por las mujeres jóvenes, a quienes dada la falta de experiencia y, por lo tanto de competencias, consideran en peligro.

En este contexto, el temor femenino no es solo una respuesta a la vulnerabilidad; también se configura mediante construcciones sociales y temporales, mostrando su naturaleza multifacética y cambiante. La construcción de esta inseguridad se manifiesta como una respuesta emocional ligada a un 'objeto de miedo', donde la incertidumbre sobre dicho objeto y la autopercepción de vulnerabilidad contribuyen a construir el entorno como intrínsecamente amenazante. Basándose en esto, la intersección de género, xenofobia e inseguridad revela una realidad caracterizada por la constante percepción de amenaza en espacios públicos, cuestión que empuja a las mujeres a las mujeres a enfrentar el temor desviando la ansiedad constante hacia la figura de los "otros", en este caso extranjeros, para evitar quedar recluidas en sus hogares.

CAPÍTULO 4. LAS VIOLENCIAS CALLEJERAS: UNA EXPERIENCIA SOLITARIA E IMPUNE

La característica principal de las prácticas de acoso sexual callejero es que, pese a ser una constante en las experiencias urbanas de las mujeres, estas son aparentemente invisibles para el resto. La violencia que viven las mujeres en el exterior resulta no ser un problema "que compete a los poderes públicos atender y prevenir" (Zúñiga, 2014, p. 79), con lo cual muy poca gente está dispuesta o interesada a intervenir cuando ocurre. Como señalan Toro y Ochoa (2016), este tipo de actos se han normalizado, en parte por la cotidianidad, pero también como consecuencia de la "posición que se le asigna a la mujer en la sociedad" (p. 79). La existencia de una relación de poder basada en el género proporciona el marco que permite que estos actos sean "comprendidos, significados y aceptados pasivamente por sus víctimas y, a menudo, por los espectadores" (Arancibia, et, al, 2017, p. 126).

Estas asimetrías, que conceptualizan a las mujeres como inferiores, establecen un contexto de aceptación para el ejercicio de violencias, a la vez que se conforma la percepción de que estas agresiones son provocadas por las mismas víctimas. En palabras de Zúñiga (2014), cuando una mujer es acosada o atacada sexualmente en un lugar público, en muchos casos se cuestiona inicialmente su comportamiento, su elección de vestimenta, así como las razones de su presencia en ese lugar y momento específicos. La responsabilización de las mujeres ante posibles vulneraciones que puedan sufrir se enraiza en ideas estereotípicas, como la falta de control sexual masculino (Callirgos, 1988; Vallejo y Rivarola, 2013). De esta forma, indiferentemente de que la agresión involucre actos más bruscos, que dejan claro la falta de consentimiento, como las tocaciones, esta queda justificada al responsabilizar a la mujer por presentarse de una forma excesivamente seductora para el hombre (Arteaga, 2014).

Patricia Gaytan (2007) señala que es a través de la permisividad cultural (Fayner 2006; Lieber 2003; Lorente 2010; Robles, et.al. 2021) que estas formas de violencia no se limitan a la esfera individual y subjetiva, sino que están profundamente arraigadas en parámetros socialmente construidos y compartidos. La naturalización de estas situaciones "aseguran instrumentalmente la reproducción de las estructuras patriarcales en las que se basa" (Arancibia, et. al, 2017, p. 126). Dado que este acto no conlleva sanciones sociales, la mujer afectada asume la responsabilidad, lo que modifica su manera de interactuar con el entorno. De esta forma, se

incrementa la dependencia hacia los hombres en cuanto representan protección y seguridad (Kern, 2020). Con esto se refuerza la percepción de superioridad masculina (Bourdieu, 2000), a la vez que se constriñe la libertad de goce del espacio público para los cuerpos femeninos.

Así, la presencia de la impunidad establece un escenario propicio para la emergencia de sentimientos de insuficiencia, pues impulsa a las afectadas a reflexionar sobre la situación y asumir la responsabilidad. La vergüenza, por ejemplo, aparece como una emoción evidente en las vivencias de las mujeres ante el acoso sexual. Norbert Elias (2009) explora este sentir en su análisis de la modernidad, resaltando cómo se ha convertido en un mecanismo de regulación social. El autor destaca que la práctica de control que antiguamente se ejecutaba mediante la violencia y la represión, ha sufrido una transformación en la era moderna, desarrollándose en un fortalecimiento de temores internos que llevan a los individuos a infringir acciones de auto-coacción. La vergüenza se origina en el temor a transgredir las normas sociales establecidas. En ese sentido, operando como un estímulo reforzante, este sentimiento busca fomentar los comportamientos socialmente aceptados, constituyéndose como un regulador en las interacciones (Vergara, 2009). Así, la vergüenza se apoya en la posibilidad de transgredir un código moral compartido (Scheff, 1988), ya que surge específicamente ante la percepción de la mirada crítica del otro. Este aspecto público de la vergüenza añade una capa adicional de complejidad, ya que la validación social del sentimiento puede reforzar su impacto y contribuir a su persistencia en la experiencia individual (Ahmed, 2017). Así, la vergüenza no solo se experimenta internamente, sino que también se proyecta y se refleja en la mirada de los demás, conformando un ciclo que profundiza su influencia en la vida emocional y social de quienes la experimentan.

Sara Ahmed (2017) también proporciona una perspectiva sobre la vergüenza, considerándola como una experiencia intrínseca de autonegación que penetra en el núcleo mismo del individuo. Según Ahmed, esta emoción, lejos de ser simplemente un estado pasajero, se enraíza en el cuerpo, generando una sensación intensa de conflicto interno. Como amplía Vergara (2009), la vergüenza "altera y perturba la trayectoria narrada que el sujeto reflejamente hace de sí" (p. 45). En este contexto, Ahmed destaca que la vergüenza no es una experiencia personal, sino que se convierte en un agente domesticador y de domesticación que tensiona entre lo que se desea y lo que se debe, dando lugar a conductas restrictivas (Boragnio, 2020). En el contexto de las violencias callejeras, la vergüenza, al ser un sentimiento intrínseco de autonegación, no solo afecta emocionalmente, sino que también actúa como un mecanismo de silenciamiento.

La dinámica social que etiqueta el acoso sexual como una cuestión privada contribuye a la vergüenza asociada y refuerza la idea de que hablar de ello resulta vergonzoso. Este estigma impone una privación adicional, una restricción en la capacidad de las mujeres para expresar y compartir sus vivencias. El testimonio de Jeanette ilustra vívidamente la internalización de la vergüenza, revelando cómo las presiones sociales y los estereotipos de género contribuyen a la privación de la voz de las mujeres afectadas por el acoso sexual en el espacio público:

> *Sentías vergüenza tú. Vergüenza para poder hablar, para poder defenderte, vergüenza de que te dijeran que era mentira, que no era cierto, que no estaba sucediendo eso porque era un hombre contra una mujer (Jeanette, , 49 años, Asesora del hogar).*

La vergüenza femenina se relaciona, entonces, con la percepción de ser juzgada y no creída, expresando una profunda conexión con la credibilidad del testimonio. El concepto de verdad emerge como un terreno político y controvertido, donde su manipulación y desmantelamiento han sido históricamente utilizados como herramientas de poder (Harsin, 2018). Este aspecto adquiere aún más relevancia al abordar la violencia sexual, ya que, en palabras de Sarah Banet-Weiser y Kathryn Higgins (2023) la cultura de la violación contribuye a situar esta problemática en el ámbito de la posverdad, quedando "sujeta, sin excepción, a la incertidumbre y a la indeterminación" (p. 37). Este posicionamiento se sustenta en un derecho culturalmente legitimado que confiere 'autoridad' a los hombres sobre las mujeres (Zimbalist, 2016), dinámica que otorga la capacidad de invalidar los testimonios femeninos, contribuyendo así a la falta de credibilidad de cara a sus vivencias. Como se desprende de la narración de las entrevistadas, la experiencia de sufrir violencia es descalificada frente a la palabra masculina:

> *Y de repente te dejaban como mentirosa, tú les decías 'oye córrete, te estás frotando sobre mí' y te decían 'yo no te he tocado nada pendeja mentirosa', 'cabra chica mentirosa' y te trataban pésimo. Decían un par de garabatos y en el fondo tú eras la mentirosa porque no era cierto que te tocaron, o porque no era cierto que se iban refregando en ti (...) Y la mayoría de las veces era porque nosotras andábamos con un escote o porque mis senos eran más grandes de lo normal y era yo la que andaba provocando en la calle, que me pasaba eso porque yo estaba provocando en la calle (Jeanette, 49 años, Asesora del hogar).*

Otra cuestión relevante que surge de este testimonio es la referencia a la vestimenta y la insinuación de que las mujeres provocan el acoso con su apariencia, cuestión que refleja cómo los juicios sociales contribuyen a la culpabilización de las víctimas. Giddens (2000) destaca cómo la culpa se establece como un mecanismo de autoimposición. En este contexto, la culpabilidad surge como resultado de un juicio desfavorable sobre las propias acciones, donde la percepción de control sobre el acto conlleva a una probable asunción de responsabilidad (Boragnio, 2020). Problemática que se manifiesta en las vivencias de las mujeres al ser violentadas sexualmente en el espacio público:

> *Después hablando con mi mamá cuando ya veníamos de vuelta, ella me decía 'pucha, qué rabia' esto y esto otro, y me decía 'no, tú quédate tranquila si no es tu culpa' y yo así como 'pucha mamá, quizás debí haber venido con un short más largo', y literal fue así, y eso que yo igual tengo ese pensamiento de que lo demás no deberían por qué influir en tu vestimenta, pero en ese momento le dije 'pucha mamá, quizás ese short era muy corto, igual yo sabía cómo era acá, quizás debía haber venido con otra cuestión' (Rosa, 23 años, estudiante de Ingeniería Industrial).*

> *Más encima fue una de las pocas veces, porque yo soy muy buena para andar con el teléfono en la mano, que lo guardé. Pienso '¿por qué lo guardé?', si lo hubiera tenido en la mano lo hubiera visto y se lo hubiera llevado y no me hubiera tocado, porque él estaba buscando el teléfono pero yo igual sentí que me estaba tocando (Marión, 24 años, estudiante de Derecho).*

Estos extractos destacan la complejidad de las emociones y pensamientos que experimentan las mujeres después de enfrentar situaciones de acoso sexual. Aunque inicialmente la madre de Rosa trata de reconfortarla, indicando que no es su culpa, ella revela una internalización de la responsabilidad al cuestionar momentáneamente la longitud de su short. Por otro lado, el testimonio de Marión aporta otra capa a la experiencia. Su reflexión sobre no tener el teléfono en la mano y cómo esto pudo haber afectado el desenlace de la situación subraya la autoevaluación constante que las mujeres pueden experimentar después de un incidente de acoso sexual. En conjunto, estos testimonios ilustran cómo las mujeres a menudo se enfrentan a conflictos internos después de experimentar el acoso, lidiando con la presión social y cuestionando su propia participación en la situación, pese a que racionalmente entiendan que no debería ser así.

La narrativa de vulnerabilidad que recae en las mujeres, como se exploró en el capítulo anterior, junto con el sentimiento de culpa, ponen de manifiesto otro elemento crucial de la experiencia femenina en el espacio público: la exigencia de cuidado. En palabras de Sarah Ahmed (2017), los cuerpos femeninos alcanzan la respetabilidad de dos formas: replegándose en el hogar, o bien "siendo cuidadosas con la manera en que se mueven y aparecen en público" (p. 116). Así, la experiencia de las mujeres en el entramado urbano, entendida como una movilidad reducida, no solo se asocia al miedo, sino también al régimen de autocuidado que ellas deben desplegar para sobrevivir a la violencia. Con esto, las mujeres ya no solo se sienten culpables por no ser capaces de reprimir la violencia sufrida, sino porque el sentimiento de culpabilidad pasa a formar parte de la auto-responsabilización (Boragnio, 2020) por no cumplir con un régimen de cuidado hacía sí mismas:

> *Solo que trato de no exponerme a que me pueda pasar. Ya, que si me llega a pasar, sea, no porque yo me sienta culpable después (Michelle, 21 años, estudiante de Nutrición y Dietética).*

La conexión entre la impunidad, la vergüenza y la culpa se manifiesta como un ciclo pernicioso, que remite nuevamente a la idea de que la experiencia femenina solo puede existir silenciosamente en la esfera privada. Entonces, la violencia sexual opera como un dispositivo de control que ejerce un papel dual en la experiencia urbana de las mujeres. En primer lugar, condensa conductas deliberadamente ofensivas hacia los cuerpos femeninos, que perpetúan su sexualización. Y, por otro lado, la indulgencia asociada a estas agresiones subraya una vez más la invisibilidad de la mujer y sus problemas en el espacio público.

Este tratamiento negligente de la desigualdad de género se manifiesta, en primera instancia, en el principio de omisión comunitaria que rodea las violencias que las mujeres enfrentan en la ciudad. Pese a la gravedad de las agresiones, las narraciones revelan que los transeúntes, al presenciar estas situaciones, adoptan una actitud apática, desinteresada e incluso burlesca:

> *Una vez iba en la micro, ya adulta, y un tipo manoseando a dos escolares de un colegio de sordomudos, todos miraban y nadie hacía nada, nadie, prefirieron darse vuelta y no hacer nada, yo no pude, tengo hijas. Todos callados y, como te digo, las niñitas eran sordomudas, o sea, no podían hacer nada, eran pequeñas, no sé, 12 años tal vez. Y que*

nadie haga nada, que es lo peor, que todos se den vuelta sin pensar que puede ser tu hija, tu sobrina, o simplemente porque no corresponde (Alejandra, 39 años, Técnica Paramédica).

Ignoran, ignoran y miran, como que 'ah, está pasando tal cosa'. O, a veces, hay gente que lo agarra como si fuera un chiste, así como 'ay, qué gracioso lo que le dijo a la niña'. No sé, siento que no ven como que es algo grave, como que no lo toman con cierta gravedad, como que lo toman a la ligera, como que 'ay, si fue una palabra nomás lo que le dijo' (Rosa, 23 años, estudiante de Ingeniería Industrial).

Ambas entrevistadas comparten relatos de agresiones sexuales en lugares públicos donde los observadores eligen no intervenir. Esta actitud pasiva no solo refleja una falta de comprensión sobre la gravedad del acoso sexual, sino que también contribuye a la normalización de estos comportamientos. Como resultado, las mujeres se sienten forzadas a restringir sus experiencias y emociones al ámbito privado, llevando a que estas situaciones sean enfrentadas y procesadas en el aislamiento. La presión conduce a que las afectadas minimicen sus propias vivencias, perpetuando así el ciclo de silencio e invisibilidad en torno a los problemas que afectan a las mujeres en el espacio público:

Igual eso de que el acoso no se habla tanto y ahora hablando así como que hablando contigo, como que contándote todas las cuestiones, igual es caleta como lo que me ha pasado a mí, como que no me había dado cuenta que habían sido tantas situaciones (Rosa, 23 años, estudiante de Ingeniería Industrial).

Se establece un proceso complejo de validación de las violencias, donde la agresión se naturaliza tanto por parte del agresor como de la víctima y de los observadores, afectando también el tratamiento institucional que recibe la problemática. En este contexto, con la validación arraigada en el sistema patriarcal de dominación y la percepción esporádica del acoso sexual callejero, la institucionalidad se convierte en otra de segregación al continuar destacando la responsabilidad de las mujeres frente a la problemática:

Me asaltaron, me revisaron, me sacó el teléfono y se fue corriendo, después mi mamá llamó a los pacos y horrible, una paca me dijo '¿estás segura que te tocó?', así me

preguntó. Todavía me acuerdo y me da rabia, yo tenía como 17 años y me dijo '¿estás segura que te tocó?', así (Marión, 24 años, estudiante de Derecho).

Lo más traumático no fue que el tipo me siguiera y me esperara en distintas partes (...) lo más traumático es que yo hice la denuncia, y lo más traumático es cómo me trataron en la PDI, eso fue lo más traumático. Me dijeron de todo, que era mi culpa (Lorena, 55 años, trabajadora de Call-Center).

Considerando todo lo anterior, las políticas urbanas desempeñan un papel crucial al garantizar el acceso de las mujeres a una ciudad segura y ofrecer medios de transporte seguros y espacios asequibles. Según Buckingham Shelley (2011), es a través de estos medios de transporte que las mujeres pueden ejercer plenamente sus derechos en el entorno urbano. Ahora bien, es relevante destacar que las políticas urbanas no solo afectan la seguridad de las mujeres, sino que también influyen en la movilidad de las mujeres en la ciudad, pudiendo facilitarla, pero también limitarla (Soto Villagrán, 2012).

Una de las propuestas más populares para enfrentar los desplazamientos inseguros y poner en relieve la problemáticas de la violencia de género en el espacio público es la creación de espacios exclusivos para mujeres en el transporte público. Su implementación plantea un cuestionamiento frente a la posibilidad de que esta medida refuerce la segregación de género. Las colaboradoras no se posicionan en contra tal medida, sin embargo, mencionan la preocupación de que si esta es se implementa pueda representar un tratamiento paliativo que no aborda de manera integral las raíces estructurales de la violencia de género en el espacio público:

O sea, como que te da seguridad ir solo con mujeres, más que con hombres, porque lo que te da inseguridad son los hombres po. Pero por qué deberían hacer vagones solo para mujeres para que no haya acoso. Es como que, ya, si no quiere recibir acoso vaya hasta el último vagón a tomar el metro. Como que yo siento que, ya, sí ayuda a que te sientas más segura y a que no haya tanto acoso, pero no debería ser así, sino que lo que debería cambiar es como la mentalidad del hombre en sí, no sé (...) Como que hacen un vagón a parte para ellas y un vagón acá para las que quieres ser acosadas po, y el acosador, ahí, normal po (Rosa, 23 años, estudiante de Ingeniería Industrial).

El separatismo, como medida, evidencia cómo las mujeres identifican a los hombres como los perpetradores de la violencia. Sin embargo, a pesar de que la creación de espacios separatistas podría ofrecer un entorno más seguro, se reconoce que esto no aborda la necesidad fundamental de transformar las normas culturales y sociales que sustentan la violencia de género. Las mujeres proponen ampliar la discusión y explorar enfoques centrados en la igualdad entre hombres y mujeres, abogando por la educación, la conciencia y la responsabilidad colectiva para construir entornos urbanos seguros e inclusivos. Esta propuesta surge como una respuesta directa a la concepción del acoso sexual como una desgracia personal.

Estas formas pasivas de violencia de género reflejan un ejercicio de poder que no solo limita la autonomía femenina, sino que también socava su credibilidad al encubrir y minimizar sus experiencias. La falta de atención y reconocimiento hacia estas problemáticas contribuye a la construcción de un ambiente que normaliza la violencia de género, en el cual las mujeres se ven forzadas a enfrentar estas situaciones en soledad. Así, dado que la falta de visibilidad y apoyo se refuerza la desconfianza hacia sus testimonios en diversas instancias sociales e institucionales, viéndose la credibilidad femenina comprometida, no solo en el contexto específico del acoso sexual, sino también en relación con otras formas de agresión. En este sentido, la exclusión, el encubrimiento y la soledad se entrelazan, generando un ciclo que perpetúa la violencia de género y obstaculiza el camino hacia una transformación cultural y social más equitativa.

CAPÍTULO 5. LAS TÁCTICAS: UNA AUTONOMÍA TRANSITORIA

A pesar de la constante falta de seguridad que las mujeres experimentan en los entornos urbanos, persisten en ocuparlos, empleando estrategias defensivas y ofensivas para prevenir y contrarrestar la violencia (Toro y Ochoa, 2016). En las rutinas diarias de las mujeres se despliegan prácticas políticas que reflejan su exclusión del pleno ejercicio del derecho a la ciudad. Estas mujeres, al asimilar la violencia como un componente intrínseco de su historia, entienden también los espacios urbanos como entornos hostiles e inhóspitos, añadiendo una complejidad adicional a la construcción de un sentido de pertenencia en el entorno habitado (Pérez Sanz y Gregorio Gil, 2019). María Arteaga (2014) complementa señalando que las mujeres desarrollan estos rituales de manera inconsciente, influenciados por el miedo y la culpa. Así, estos rituales son considerados como una práctica adaptativa, puesto que implican una aprensión sobre qué comportamientos son socialmente aceptables en los lugares comunes, estando profundamente arraigados en la cultura dominante y sus instituciones.

Ahora bien, en el complejo entramado de la relación entre las mujeres y el entorno urbano, la aceptación no se traduce en una resignación pasiva, sino más bien en una respuesta de supervivencia activa y táctica ante la realidad de un ambiente urbano que, en lugar de ofrecer seguridad y pertenencia, impone obstáculos y amenazas a los cuerpos femeninos. En lugar de ceder ante la adversidad, la adaptación se convierte en una herramienta que les permite enfrentar y sortear las complejidades y peligros de la vida urbana. Según las reflexiones de Burbano (2015), si bien el espacio público puede estar inicialmente diseñado para perpetuar las estructuras de dominación -en este caso, masculina-, su verdadera función se determina a través del uso rutinario que las personas le dan. Aunque el espacio público pueda condicionar ciertos usos, su cualidad de público se define por la práctica constante y la transformación que las personas le imprimen. Por ende, aun cuando la construcción de la ciudad se encuentra atravesada por una estructura de poder, esta convive con los diferentes usos que le dan las personas a los espacios. Las tácticas de las mujeres, por lo tanto, no solo les permiten sobrevivir en un entorno hostil, sino también desafiar el orden asimétrico subyacente en la construcción de la ciudad.

El trabajo realizado por Michel de Certeau (1996), en su libro “La invención de lo cotidiano 1: Artes del hacer”, reflexiona justamente en torno al lugar que ocupan las prácticas dentro del discurso científico. La conceptualización que este autor realiza respecto a las maneras de hacer

busca dejar de lado el énfasis en el estudio de los métodos que encuentra la estructura para constreñir a las personas, ya que, como expresa, "resulta tanto más urgente señalar cómo una sociedad entera no se reduce a ella" (p. XLIV). Es por esta razón que se centra en indagar sobre la forma en que los esquemas y modos de accionar, que emplean los sujetos alternativamente a la producción racionalizada de los dispositivos de dominación, admiten en su aplicación el ejercicio de soberanía. Estas operaciones o ardides populares, como las llama también, constituyen entonces la contrapartida por medio de la cual los 'dominados' "se reapropian del espacio organizado" (p. XLV) previamente por los mecanismos de disciplinamiento.

De acuerdo con de Certeau, la manera en que se articula la resistencia intrínseca de estas acciones no se expresa en la elaboración de productos propios, sino en las formas en que los sujetos se valen de, o usan a su favor, la producción sociocultural impuesta. Supone que "los usuarios 'trabajan' artesanalmente -con la economía cultural dominante y dentro de ella- las innumerables e infinitas metamorfosis de su autoridad para transformarla de acuerdo con sus intereses y sus reglas propias" (p. XLIV). Estas maneras de hacer hallan, por lo tanto, su nicho en el mundo de lo cotidiano, mediante procedimientos 'minúsculos' y silenciosos que aprovechan para sí los detalles entregados por la experiencia diaria. De ahí que la fuerza política de estas prácticas recae en la suspicacia de los despliegues creativos empleada por los actores, más que en algún ímpetu o discurso totalizador que pueda subyacer a la acción.

Dentro del fundamento transgresor sobre el cual se erigen conceptualmente las maneras de hacer puede suponer una contradicción el hecho de que estos modos de actuar tengan como base el campo que los regula, en vez de pretender imponer uno nuevo. Sin embargo, resultaría poco adecuado señalar que eso remueve de estas prácticas el sentido de autonomía sobre el cual operan, ya que, como señala de Certeau (2000), "aunque sean relativas a las posibilidades ofrecidas por las circunstancias, estas tácticas transversales no obedecen a la ley del lugar" (p. 35). Por el contrario, generan un "espacio de juego con una estratificación de funcionamientos diferentes e interferentes" (p. 36), que deviene finalmente en "trayectorias indeterminadas, aparentemente insensatas porque no son coherentes respecto al espacio construido, escrito y prefabricado en el que se desplazan" (p. 40). En consecuencia, pese a tratarse de acciones arraigadas, inicialmente, en la racionalidad prescrita del sistema, la heterogeneidad con la suceden termina inevitablemente por infiltrar en la estructura los intereses y deseos particulares de los 'débiles'. Así, estos movimientos 'diferentes' permiten instaurar "algo de la pluralidad"

(p. 36), sin que el practicante deba salir “del sitio donde le hace falta vivir y que le dicta una ley” (p. 36) para hallar su independencia.

La conceptualización de las maneras de hacer cotidianas -como procedimientos multiformes y minúsculos- evidencia cierto paralelismo con la producción intelectual que Michel Foucault realiza en su libro Vigilar y castigar. Analogía que el mismo de Certeau admite, ya que, como señala, ambos análisis buscan “distinguir las operaciones cuasi microbianas que proliferan en el interior de las estructuras tecnocráticas” (p. XLIV- XLV). Ahora bien, en vista de la necesidad de alcanzar una mayor precisión teórica, además de justificar el porqué del uso de uno y no del otro, corresponde hacer un examen comparativo de los productos de ambos pensadores.

Un primer nivel de contraste se expresa en los modos de entender las prácticas. Mientras que la perspectiva foucaultiana se centra en develar los procedimientos técnicos que organizan silenciosamente el espacio en función de la ‘vigilancia’, privilegiando en ello el estudio del aparato disciplinario; de Certeau propone, al contrario, que las prácticas que deben ser examinadas son las que se resisten a esos límites planificados, las que se encuentran “ajenas al espacio "geométrico" o "geográfico" de las construcciones visuales panópticas” (de Certeau, 2000, p. 105). Esta diferencia se vuelve más profunda si se examina la distinción conceptual que de Certeau realiza respecto a las estrategias y las tácticas.

En palabras del autor, las estrategias corresponden al “cálculo (o a la manipulación) de las relaciones de fuerzas que se hace posible desde un sujeto de voluntad y de poder” (de Certeau, 2000, p. 42). El conocimiento de ‘lo propio’ supone para las estrategias una precondición del ejercicio de voluntad, es por esto que “toda racionalización ‘estratégica’ se ocupa primero de distinguir en un ‘medio ambiente’ lo que es ‘propio'" (p. 42). Así pues, la delimitación entre lo ajeno y lo propio es el fundamento discursivo del poder de las estrategias, conformando con ello una racionalidad “basada en el derecho adquirido de un lugar propio” (p. 45) que cimenta la dominación del territorio y, por lo tanto, la imposición de reglas sobre él. Teniendo en consideración esta definición, las estrategias resultan asimilables a las “relaciones de poder-saber” tematizadas por Foucault. Como señala el autor, “no existe relación de poder sin constitución relativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder” (Foucault, 2002, p. 29). Ambas nociones contienen en sus proposiciones la constitución de “discursos que, en un determinado campo de saber, son

articulados también a partir de una determinada relación de fuerzas para conformar dispositivos de poder" (Biancotti, 2004, p. 2).

Por otro lado, las tácticas conciernen a "la acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio" (de Certeau, 2000, p. 43). Son prácticas empleadas por quienes no ostentan poder propietario, pero que igualmente habitan el espacio. En pocas palabras, constituyen "buenas pasadas del 'débil' en el orden construido por el 'fuerte'" (p. 46). Se aprovechan de los fallos en los cimientos del poder para convertir momentáneamente la posición más débil en la más fuerte, conformando en ello alteridades que resisten astutamente. Según de el autor:

> Las tácticas son procedimientos que valen por la pertinencia que le dan al tiempo: en las circunstancias que el instante preciso de una intervención transforma en situación favorable, en la rapidez de movimientos que cambian la organización del espacio, en las relaciones entre momentos sucesivos de un 'jugarreta' en los cruzamientos posibles de duraciones y ritmos heterogéneos, etcétera. (p. 45)

Las tácticas permiten a los extranjeros habitar y hacer uso del espacio que primigeniamente no les pertenece. En concordancia con lo relatado anteriormente, las mujeres conforman esta otredad en los espacios públicos, de manera que las acciones que emplean al hacer uso de ellos corresponden justamente a tácticas, y no a estrategias. Mientras que, por otro lado, el modo de operación de las estrategias posee similitudes con los mecanismos que la dominación masculina emplea a través de la violencia simbólica. Es por esta razón que finalmente el concepto de tácticas -y, por lo tanto, de Certeau- se presenta como el más adecuado para abordar el "ambiente de antidisciplina" (de Certeau, 2000, p. XLV) que expresa la relación de las mujeres con el espacio público.

Las prácticas de micro-resistencias expresan el trabajo artesanal que las mujeres realizan sobre la economía cultural dominante y dentro de ella para transformarla de acuerdo con sus intereses y reglas propias. Este tipo de resistencias no pretenden contribuir a socavar los fundamentos del poder, aunque pueden encerrar un potencial desestabilizador; más bien permiten dar luz para reconocer que es posible experimentar el disfrute y uso del espacio público, suponiendo un enfrentamiento al fatalismo y la desesperanza de la dominación. Estas 'jugarretas' valen por la pertinencia que le dan al tiempo y a la suspicacia de quienes las emplean, más que por una intención de apropiación o conquista, es por esto que suponen una autonomía fugaz o transitoria. Son la forma que encuentran los cuerpos femeninos para sobrevivir -mas no

desarmar- al aparato de represión física que significa para estos la distribución desigual de la ciudad y el miedo a sufrir violencia.

Considerando que las tácticas son articuladas con base en los detalles de lo cotidiano, la codificación que realizan las mujeres del entorno en términos de amenaza y seguridad resultan la materia prima para estas. La lectura que se hace de las situaciones ofrece el cimiento de estas subversiones temporales. Ahora bien, el conocimiento acumulado no siempre implica una planificación, sino que se trata de un recurso que permite aprovechar las ocasiones y que, por lo tanto, depende de ellas para ser útil. De esta forma, las mujeres emplean un abanico de diferentes tácticas que se encuentran intermediadas por los diferentes elementos que componen el instante. De acuerdo con lo comentado por las colaboradoras, las prácticas que emplean pueden ser clasificadas en dos amplias categorías: defensivas y restrictivas. A la vez, dentro de las tácticas defensivas se distinguen dos modalidades: activas y pasivas.

En primer lugar, las acciones restrictivas remiten a las medidas preventivas que toman las mujeres antes de acceder a un espacio público. Estas reflejan la anticipación activa de posibles amenazas y buscan limitar la exposición a situaciones de riesgo. Se eligen rutas específicas, eludiendo áreas consideradas peligrosas o ciertos lugares en momentos específicos del día, como señala Francisca: *"Evitar calles no tan concurridas, evitar quizás salir sola en horarios donde hay poca gente o en horarios donde está oscuro".* También se refleja en la elección del método de acceso al espacio público que brinda más seguridad: *"Empecé a irme en micro todos los días, me demoro más, llego tarde, pero me siento más segura que salir de la estación de metro" (Marión).* Ahora bien, como señala Soto Villagrán (2012), en última instancia, estas prácticas expresan un proceso denominado 'confinamiento territorial', el cual refiere a la restricción autoimpuesta de la utilización de espacios públicos, renunciando a la libertad de moverse y estar presente donde se desee:

> *Si voy a un lugar lejos, como que voy a lo que voy y me devuelvo, como que no me doy tiempo para vitrinear o hacer tal cosa, no, voy a esto y me devuelvo, como que acorto mis salidas (Rosa, 23 años, estudiante de Ingeniería Industrial).*

> *Claro que me gustaría, por ejemplo, no sé, tengo una amiga y 'oye, vamos a tomarnos un café' (...) con mi hermana antes hacíamos mucho eso, nos tomábamos un cafecito en el mall y después cada una se iba a su casa, pero ahora ninguna de las dos se atreve (Jeanette, 49 años, Asesora del hogar).*

Ambas declaraciones ilustran la forma en que las mujeres, como medida de autoprotección, limitan y condicionan sus salidas a lugares públicos. Por una parte, Rosa hace mención a la práctica de "acortar las salidas" y la elección de "ir a lo que voy y volver", revelando un confinamiento voluntario, en el cual se auto-restringe la exploración y el uso del espacio público. Y, por otro lado, la expresión "ninguna de las dos se atreve" utilizada por Jeanette sugiere las limitaciones a las que se enfrentan las mujeres respecto a la participación en actividades cotidianas de la vida pública. La percepción de riesgo y la preocupación por la seguridad influyen significativamente en las decisiones de las mujeres, lo que contribuye a la conformación de prácticas y experiencias limitadas y desiguales, a la vez que reafirma los roles de género del discurso dominante.

En simultáneo, como se destacó previamente, emergen las tácticas defensivas, presentando un abordaje más desafiante por parte de las mujeres frente a la inseguridad. Estas tácticas se caracterizan por ser reactivas, pues se emplean para enfrentar las situaciones de violencia, y se expresan de dos formas: activa o pasivamente. La reacción activa tiene el fin de responder a la vulneración frenándola, por ejemplo, por medio del uso de herramientas de defensa personal, tal como relatan las colaboradoras: *"yo ando con mi gas pimienta" (Francisca)*; *"mi primo me regaló un gatito de llavero que es como una manopla, entonces yo ando con eso en la calle" (Marión).* En contraposición, las respuestas pasivas representan un mecanismo de defensa que implica establecer una barrera protectora entre la mujer y la agresión, siendo una reacción menos explícita. Esto, en el caso de las mujeres entrevistadas, por medio de la búsqueda de refugio: *"Y lo veo sacando fotos como a mis piernas (...) no supe qué hacer y me bajé en la otra estación, y esperé el próximo metro" (Francisca)*, o al buscar ir acompañadas: *"y si salgo de noche voy con alguien que sea de mi confianza" (Michelle).*

En el ámbito de la ropa se revela un aspecto interesante de las tácticas femeninas, pues la vestimenta se puede considerar como una medida restrictiva y defensiva, dependiendo del propósito con el cual se emplee. Desde un punto de vista, la elección de la ropa puede entenderse como una medida restrictiva, ya que, en algunos casos sugiere que las mujeres, en un acto de autoprotección restringen el uso de ciertas prendas, para no sufrir violencia. Por otro lado, al cambiar la óptica, la ropa también se convierte en una medida defensiva cuando las mujeres optan por estilos que, en el caso de sentirse inseguras, pueden funcionar como un escudo que disminuye su notoriedad en los lugares públicos:

> *Cuando yo planifico ir a Meiggs con mis compañeras como que venimos con ropa cómoda y con algo que no llame la atención (Rosa, 23 años, estudiante de Ingeniería Industrial).*

> *Tengo mucho busto, entonces no uso escote. No me gusta porque, si me gusta una polera que es como más escotada, la rechazo o digo 'ya, no la voy a usar todos los días' (Marión, 24 años, estudiante de Derecho).*

La primera perspectiva destaca la ropa como una medida defensiva, actuando como un resguardo en el caso de que algo llegue a pasar. Mientras que la segunda perspectiva subraya la idea de la ropa como medida restrictiva. A la vez, la declaración de Marión refuerza la idea de la culpa y la responsabilización al explicar que, debido a su figura, evita usar escotes, puesto que usarlos en el espacio público implicaría que está haciendo un llamando al acoso.

De este análisis se desprende otra cuestión relevante: las mujeres utilizan una metáfora de cacería al señalar *"ser un blanco fácil" (Marión)* en ciertas ocasiones, o usar prendas por *"querer pasar más desapercibida" (Jeanette)*, como si de un camuflaje se tratara. Esta conceptualización de sí mismas como presas implica además una dinámica en la que las mujeres buscan salvar o proteger al más débil, revelando así la complejidad de las prácticas que adoptan para afrontar la inseguridad y la vulnerabilidad en espacios públicos. Dado que "la respuesta del miedo depende de las narrativas particulares sobre qué o quién es temible" (Ahmed, 2017, p. 115), emergen tácticas con propósitos diferenciados. Son tácticas encausadas en las trayectorias y experiencias de vida que varían según la edad, que a su vez, se traducen en competencias particulares para abordar la inseguridad. En el caso de las jóvenes, como refleja el extracto, por lo general tienden a paralizarse -entrar en estado de shock-, pues hay una lectura más ansiosa de la situación. Esta ansiedad está arraigada en la percepción de estar más desprovistas de capacidades, lo que las vuelve más vulnerables frente al agresor:

> *No sé por qué pero entro en shock, no sé, mi reacción no es hablar, es quedarme quieta y estar así. Me hace sentir insegura eso. Me siento insegura porque hasta la voz me tiembla de repente (Marión, 24 años, estudiante de Derecho).*

En el caso de las mujeres de mayor edad, por el contrario, existe una respuesta confrontacional. Al sentirse incómodas o pasadas a llevar ellas increpan verbal, o en ocasiones extremas, físicamente los acosadores:

> *Y si me siento muy observada, le digo a ese tipo que no me mire más, ya no me da vergüenza decirle que me está incomodando con su mirada. No sé si vergüenza, pero ya no me da nada, no me interesa lo que piense el resto si yo le digo algo a esa persona (Alejandra, 39 años, Técnica Paramédica).*

La expresión de Alejandra, al decir "ya no me da", sugiere una acumulación de experiencias más basta derivada del tiempo prolongado que ha vivido el miedo de 'ser mujer'. En ese sentido, las mujeres de mayor edad, al entender su relación con la vulnerabilidad desde otro enfoque, se auto-perciben dotadas de competencias más amplias para enfrentar la inseguridad. Esta ventaja generacional se convierte en un recurso que emplean para cuidar y proteger a las más jóvenes en los espacios públicos.

> *Pero, por ejemplo, desde que ya una es adulta tú eres más directa para decir las cosas, entonces como que ya eres más grande y los hombres cuando se dan cuenta que te sabes defender como que se corren. Pero me molesta mucho el hecho de que vaya con mi hija, por ejemplo, y viejos, porque no son ni siquiera jóvenes, viejos, mi hija tiene mucho busto también y van mirándola, y yo soy 'oye, ¿acaso nunca has visto un par de pechugas tal por cual?'. Mi hija no, mi hija no habla (Janette, 49 años, Asesora del hogar).*

En lugar de limitarse a proteger de manera pasiva, las mujeres mayores, al utilizar su experiencia como recurso, confrontan directamente a los acosadores, desafiando las normas de género que podrían esperar una respuesta más sumisa. Paralelamente, esto cuestiona también la concepción convencional del cuidado como una responsabilidad impuesta a lo femenino, y subraya su potencial transformador y rebelde en el contexto del acoso en espacios públicos.

Consecuentemente, las tácticas de micro-resistencia relatadas, indiscutiblemente, abarcan la exploración de prácticas alternativas que se apartan del orden dominante, manifestando la agencia que demuestran las mujeres al hacer uso de un espacio que, activa y pasivamente, intenta echarlas. Son, por lo tanto, maneras de hacer que le permiten a las mujeres posicionarse en el entramado urbano más allá de la objetivación a sus cuerpos, entendiéndose a sí mismas como sujetos de derecho. Facultan a los cuerpos femenino a habitar el espacio público utilizando un saber cotidiano que va más allá de la representación de la mujer como víctima en el entorno urbano.

5. 1. Socializar el miedo: Resistencias colectivas

La invisibilización y naturalización de situaciones de violencia de género persisten en los diversos ámbitos de la vida social, son prácticas que están arraigadas en los espacios familiares, laborales, académicos, de ocio, y que se mantienen gracias a un velo de complicidad masculina que obstaculiza su erradicación. En este contexto, la redefinición de las relaciones entre mujeres en términos solidarios, que por muchos años han estado caracterizadas estereotípicamente desde la envidia y la competencia, surgen como un componente reivindicador y de transformación. Es más, "hasta que ninguna mujer esté libre de violencia de género, la solidaridad femenina sigue siendo uno de los motores de cambio del movimiento feminista (Flecha et. al., 2005, p. 114). Para Ulrich Beck (1998), la solidaridad en las sociedades modernas, fundamentadas en el riesgo, tiene como base el miedo. El sentido de comunidad, entonces, se convierte en una fuerza vinculante a través de la percepción del miedo compartido. La intersección entre la solidaridad y la inseguridad cobra una relevancia particular al considerar la experiencia de las mujeres en el espacio público. Así, las múltiples amenazas y los peligros del entorno urbano han llevado a la formación de lazos solidarios entre las mujeres, que encuentran en la colaboración mutua una táctica para afrontar y resistir las presiones y riesgos que enfrentan en su vida cotidiana.

El estudio etnográfico de Mariana Rojas (2014), realizado sobre un grupo de mujeres trabajadoras sexuales en Costa Rica, destaca justamente la manera en que se articulan prácticas de seguridad cotidiana sustentadas en redes de solidaridad femenina, que priman por sobre la competitividad que podría caracterizar el rubro que ejercen. A través de la circulación de información sobre los lugares y los clientes con los que tienen encuentros las colegas, estas mujeres contrarrestan su exposición a la violencia y, por lo tanto, el miedo.

Complementariamente, la tesis de Magíster de Cristina García (2013) destaca el fenómeno de 'salir en manada' como una práctica de resistencia política que surge a partir del sentimiento de empoderamiento que se experimenta al andar en grupo. La existencia de una respuesta colectiva -o 'ladrido'- ante las agresiones reduce el miedo de las mujeres, pues tienen la seguridad de "que hay personas detrás gritando, vigilando, buscando ayuda" (p. 82). Estas prácticas, además de implicar una subversión a las expectativas convencionales que se tienen sobre las acciones y corporalidades femeninas, fomentan un sentimiento de pertenencia que les permite a las mujeres apropiarse del espacio público.

En Chile, la investigación "Entre desposesión y resistencia: experiencias barriales de mujeres en Valparaíso, Chile" (Colin et al, 2023) explora cómo las redes solidarias entre vecinas generan espacios basados en relaciones afectivas y ayuda mutua que desafían la distribución desigual del espacio barrial. Estas mujeres, mediante prácticas compartidas como brindar apoyo en situaciones de violencia, colaborar en el cuidado de los hijos o mostrar consideraciones especiales en fechas significativas, no buscan abordar directamente la desigualdad de género, sino que construyen "espacios de socialización que promueven otra forma de apropiarse del barrio" (p. 231). Con esto, se reconfigura la relación entre los cuerpos femeninos y el espacio público a través del uso y las formas de habitar.

Por lo tanto, la influencia de los procesos de socialización se manifiesta de manera significativa en las interacciones que las mujeres establecen con su entorno. Estos no solo sirven como fuente de conocimiento preventivo, como se expresa en las dinámicas familiares frente a la inseguridad, sino que también fomentan la internalización de valores solidarios. La socialización contribuye a forjar una conexión entre las mujeres, pues comparten la experiencia del miedo, ofreciendo acompañamiento y comprensión en sus vivencias cotidianas:

> *Yo siento que es algo bonito. Sí, que podamos tener esto. Es bonito y es feo. Feo que tengamos que recurrir a otra persona para que alguien no nos haga daño, es algo que, ni siquiera deberíamos estar en esa situación. Bonito porque puedo confiar en mí mismo género, somos compañeras, amigas. Porque hemos vivido lo mismo. Sabemos lo que siente la otra, la angustia, el miedo, el susto que pasamos lo sabemos, lo hemos vivido (Marión, 24 años, estudiante de Derecho).*

El extracto de la entrevista proporciona una perspectiva valiosa sobre cómo la solidaridad entre mujeres influye en la percepción de la seguridad. Marión destaca la importancia de no sentirse sola al enfrentar situaciones desafiantes, ya que, al compartir experiencias, se construye un sentido de comunidad. La noción de que "no eres la única que pasa por eso" subraya la idea de que las mujeres pueden encontrar apoyo y entendimiento entre ellas, incluso si las experiencias individuales varían. Al socializar las experiencias y el miedo a ser víctimas de agresión, las mujeres encuentran también una forma de subvertir el tratamiento individualizado que se le da a las violencias callejeras, encontrando así un espacio de credibilidad y reafirmación que las hace sentir menos solas.

Por otro lado, la referencia a juntarse todas e ir juntas como una medida de seguridad colectiva refleja la idea de que la unión entre mujeres no solo brinda respaldo emocional, sino que también puede servir como una táctica para enfrentar y prevenir posibles riesgos. La solidaridad se convierte así en un elemento clave, ya que implica la idea de que, al unirse y cuidarse mutuamente, las mujeres pueden resistir de manera más efectiva y abordar las dificultades que puedan surgir en el espacio público:

> *O sea, que todas nos hayamos apoyado y dicho 'no, vamos a andar todas juntas', independiente de para dónde va o a la hora que sale, todo, nos hacía sentir más seguras entre nosotras mismas po, como que nos cuidábamos la una a la otra y eso era como súper reconfortante, dentro de lo malo que estaba pasando estábamos ahí todas. Eso me hacía sentir en esa zona, en ese lugar de confianza, y te empodera de cierta forma a andar en la calle, 'no, ya no tengo el mismo miedo si andamos todas juntas'. Entonces, no, bacán, súper bien. Te hace sentir en realidad esa tranquilidad (Francisca, 22 años, estudiante de Enfermería).*

Este tejido de apoyo entre mujeres no solo tiene consecuencias en la forma en se perciben a sí mismas, fomentando una sensación de seguridad y empoderamiento, sino también en cómo interpretan el espacio que habitan al redefinir los límites de los mapas de miedo de cada una.

En la actualidad, las redes sociales emergen como un recurso de gran relevancia en la construcción de redes solidarias. Estas plataformas se han destacado como canales efectivos para el activismo digital feminista, buscando ampliar la conciencia sobre los problemas que afectan a las mujeres entre sus usuarias y usuarios (Sills et al, 2016). En ese contexto, la emergencia de la sociedad mediática ha transformado la concepción de lo público (Soto Villagrán, 2007), dado que el espacio parece haberse amalgamado con el ciberespacio, generando un entorno de interacción continua (Castells, 2009). Este proceso de fusión, donde el espacio público se amplía de manera horizontal y vertical (Ferry et al, 1995), ha promovido la participación de individuos marginados del poder y de grupos socialmente excluidos, como las mujeres (Soto Villagrán, 2007). La mediatización, en palabras de Nancy Fraser (1993), se convierte en un pilar esencial para la articulación y difusión de discursos alternativos, propiciando la visibilidad de problemáticas que en el pasado eran relegadas a la esfera íntima y que ahora ocupan un lugar en el espacio público. Es así como, en los últimos años, las redes sociales han emergido como un recurso crucial para las mujeres que han experimentado violencia. Estas plataformas no solo les brindan la oportunidad de denunciar, sino que también

les permiten formar bloques de presión política y establecer redes de apoyo y solidaridad (Mendes et al, 2018).

En el contexto chileno se han observado fenómenos similares, que han destacado la relevancia de las redes sociales en la denuncia y la generación de espacios seguros para las mujeres. Un ejemplo notable de esto surgió tras los episodios generados por las drogas de contacto al interior de las estaciones de metro, pues las denuncias y la difusión crítica sobre este problema se llevaron a cabo principalmente a través de plataformas como Instagram y Twitter. Además, ante la creciente preocupación por la seguridad, surgieron grupos espontáneos de Whatsapp donde las estudiantes, a pesar de no conocerse previamente, comenzaron a organizarse con el propósito de caminar juntas, proporcionando con ello un sentido colectivo de seguridad y solidaridad en el espacio público:

> *(las denuncias en redes sociales) provocaban como más unión. Por ejemplo, esa cuestión de que decían '¿quién va a tomar el metro en tal estación y hasta dónde van?, para que nos juntemos todas y vayamos todas juntas' (...) como que había más organización (Rosa, 23 años, estudiante de Ingeniería Industrial).*

El testimonio de Rosa da luces sobre cómo la difusión sobre incidentes específicos y la pregunta sobre quiénes tomarían el metro en estaciones específicas, se convirtieron en un catalizador para la organización colectiva. Esta coordinación evidencia la manera en que las plataformas digitales desempeñan un papel crucial en la creación de tácticas de protección comunitaria y empoderamiento para las mujeres. En este sentido, las redes sociales no solo son herramientas informativas, sino que se transforman en espacios de movilización y respuesta colectiva ante preocupaciones compartidas, en este caso, sobre la seguridad en el espacio público.

Es crucial hacer una distinción final: aunque las tácticas de micro-resistencia son consideradas por las mujeres como prácticas que les permiten sobrevivir a la violencia en las ciudades y espacios públicos, la intención emancipadora de estas prácticas cotidianas también es cuestionada por ellas. Existe una conciencia de que, a pesar de su utilidad para salir del paso, estas tácticas no resuelven la desigualdad de fondo, pues vuelven a poner el énfasis de la responsabilidad en las víctimas:

> *Como que eso de que en los colegios se instaure algo de que se hablen de estos temas, como esta educación, y que el hombre cambie su mentalidad, o que las personas que*

> *acosan cambien su mentalidad, no que la persona que es acosada tenga que tomar medidas para que no sea acosada. Porque al final esas son medidas para la persona que fue acosada y no para el acosador (Rosa, 23 años, estudiante de Ingeniería Industrial).*

Así, estas prácticas no constituyen un ejercicio pleno del derecho a la ciudad; más bien representan un llamado y una exigencia para la materialización de este. Las tácticas de micro-resistencia empleadas por las mujeres no desmantelan directamente el orden patriarcal, sino más bien evidencian de manera elocuente el panorama desigual que persiste en el entramado urbano. Su aplicación destaca la urgente necesidad de abordar y transformar las condiciones que generan estas medidas de autoprotección, subrayando la demanda de políticas efectivas que fomenten un entorno propicio para el pleno desarrollo del derecho a la ciudad. Este llamado resalta la importancia de un tratamiento sistemático de las disparidades de género en el entorno urbano, reconociendo que el acceso equitativo a la ciudad es fundamental para la construcción de comunidades justas y equitativas, reconociendo y abordando a nivel social las diversas dimensiones y necesidades de género presentes en la sociedad.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES

La ciudad, en contraste con la percepción de un espacio neutral, se desvela como un entorno agresivo, en muchos sentidos, para las mujeres y sus cuerpos. Así, la falta de consideración respecto a sus necesidades específicas en la planificación urbana establece un contexto propicio para la segregación y la aparición de diferentes formas de violencia de género. Se gestan espacios que amenazan a las mujeres a través de la materialidad urbana, pero también mediante los usos descuidados que se les dan, manifestándose en paisajes del miedo que refuerzan la vulnerabilidad, asignada socialmente a la mujer, de ellas. La situación se agrava en el contexto de la no-planificación urbana en Chile, donde ni siquiera hay una tentativa de estrategias para ordenamiento espacial, haciendo aún más invisible la perspectiva de las mujeres. Ante la carencia de medidas adecuadas, las mujeres ven limitados sus movimientos pues se sienten -y están- expuestas a mayores riesgos. Debido a que las condiciones materiales del entramado urbano desconocen el uso femenino, se legitima el derecho de propiedad de lo público por parte de los hombres. Con esto se incentiva la configuración de comportamientos violentos que activamente expulsan a las mujeres de los espacios públicos, condicionando sus vivencias urbanas.

Por otro lado, el temor, como sentir que moldea los cuerpos femeninos, también constriñe la movilidad de las mujeres. Desde la vereda de la supervivencia, las mujeres generan guías mentales, basadas en sus experiencias, sobre las cuales determinan qué áreas son apropiadas para ellas y cuáles deben evitar. En las construcción de estos mapas mentales surge una tensión interesante respecto a la conceptualización de los espacios seguros, puesto que la conceptualización de estos se desarrolla sobre una lógica de protección, con lo cual la mujer que los habita sigue siendo una víctima de su contexto. No es que existan lugares seguros para las mujeres en el espacio público, sino que se forma una gradiente que varía entre inseguro y lo menos inseguro, pues el miedo nunca abandona a los cuerpos femeninos. Esta cuestión también se justifica en el hecho de que el ejercicio de violencias tampoco discrimina realmente respecto a las circunstancia, ya que, como visibiliza el acoso sexual callejero, las agresiones suceden a plena luz del día, en espacios abiertos, con un montón de espectadores. Así, este fenómeno no solo influye en la percepción subjetiva del espacio, sino que también impacta directamente en la capacidad de las mujeres para apropiarse plenamente de su entorno, perpetuando la segregación espacial basada en el género.

Las colaboradoras, por medio de sus narraciones, dan cuenta de que las emociones son una experiencia material, que trascienden lo subjetivo y exceden los límites del discurso. El temor es tangible, no solo porque desempeña un rol activo en la construcción del espacio, sino también en la propia corporalidad de los que lo sienten. La constricción va más allá de la movilidad, el miedo oprime el cuerpo, lo llena de angustia y lo encoge, cuestión que se puede palpar, ver y escuchar en las experiencias cotidianas de cada mujer que hace uso de los lugares públicos. Al igual que la dimensión espacial, los sentires y los afectos se hallan atravesados por dinámicas de poder, que en este caso devienen de la dominación masculina.

Cabe recalcar en este punto que el miedo femenino es ontológico, más no inherente al ser mujer, pues contempla un proceso de aprendizaje que parte en la infancia y que se va moldeando con la experiencia. Pese a que esta construcción es dinámica, el sujeto del miedo de las mujeres es una constante: ellas le temen a los hombres, cuestión que se expresa en la en las dinámicas espaciales. Tal como pasa con los mapas del miedo, ellas necesitan delimitar, como medida de protección, quién es y no es peligroso. De esta forma, construyen una figura del potencial agresor, basándose en un saber estereotipado del 'otro', que en el caso de las colaboradoras se materializa en el hombre extranjero. Se desprende de esto también que el miedo es profundamente relacional, con lo cual se halla mediado por otros factores que permean la experiencia humana, como la edad. Ciertamente, las mujeres mayores que participaron de las entrevistas configuran el miedo de forma distinta, poniendo especial énfasis en los asaltos violentos, y no en la agresión sexual, como las jóvenes. Ahora bien, esta variabilidad, al contrario de lo que se cree, no se fundamenta en que ellas no puedan identificar las situaciones de riesgo por una cuestión de naturalización de las violencias de género. Por el contrario, lo que demuestran sus narraciones es que ellas presentan una inquietud por cuidar de situaciones de peligro a otras mujeres, con lo cual expresan una aguda capacidad para reconocerlas; sin embargo, dentro de esas circunstancias, ellas no necesariamente se perciben a sí mismas como vulnerables. Existe una lectura diferenciada, que se fundamenta en la acumulación de experiencias y habilidades que han adquirido a lo largo de los años de exposición al acoso sexual callejero.

En el contexto de la experiencia femenina, es fundamental reconocer que las mujeres no solo enfrentan el ejercicio directo del acoso, sino que experimentan múltiples formas de violencia que trascienden este acto específico. Las violencias de género públicas también se ven atravesadas por una notable invisibilización, lo que contribuye indudablemente a construir la

noción de que la responsabilidad es de las víctimas. La responsabilización se traduce en consecuencias a nivel personal, ya que, las mujeres se ven compelidas a asumir la carga del auto-cuidado. Este fenómeno no solo genera un peso adicional de vergüenza y culpa cuando sienten que no se están cuidando adecuadamente, sino que también refleja una dinámica más amplia en la cual la sociedad, a nivel comunitario e institucional, tiende a ignorar, e incluso cuestionar las problemáticas femeninas. Consecuentemente, el ciclo de invisibilidad, responsabilización, y desconfianza crea un entorno adverso para las mujeres que buscan superar experiencias de violencia de género, revictimizándolas y perpetuando un sistema que apoya la impunidad y desatiende sus necesidades y derechos.

En el intrincado tejido urbano, las mujeres desafían la violencia y el miedo al salir y habitar el espacio urbano, valiéndose de tácticas de microresistencia. Aunque estas prácticas no erradican la desigualdad de género, posibilitan la supervivencia en este entorno. En su posición de subordinación, estas tácticas demuestran la capacidad de agencia de las mujeres, manifestándose a través de tácticas restrictivas y defensivas, estas últimas categorizadas como activas o pasivas. La diversidad en estas tácticas revela también una diferencia generacional, reflejo de la construcción diferenciada del miedo, donde las mujeres mayores asumen roles de cuidado hacia las más jóvenes. Se destacan tácticas impulsadas por la solidaridad femenina, contrarrestando la tendencia a individualizar e invisibilizar los problemas de la mujer en los ámbitos social e institucional. En conjunto, estas prácticas permiten a las mujeres concebirse fuera de la imagen de víctima, reconociéndose como sujetos de derecho. La referencia a la "imagen de víctima" no niega la realidad del miedo, sino que apunta a la construcción social que impone a lo fememnino la vulnerabilidad y la asociación pasiva de la dominación, conceptualización que ha obstaculizado la comprensión de las mujeres como sujetas de derecho, incluso en las políticas públicas, que perpetúan dinámicas de aislamiento en lugar de inclusión. Es esencial señalar también que las tácticas no constituyen un ejercicio pleno del derecho a la ciudad, pues solo otorgan autonomía a las mujeres de manera temporal. Más bien estás prácticas son un reclamo por justicia espacial.

En este sentido, ¿cómo se pueden transformar los espacio públicos en entornos seguros para las mujeres? Con el propósito de progresar en propuestas de intervención o en la elaboración de políticas públicas vinculadas a la planificación urbana que desmantelen la segregación de género en el espacio público, resulta imperativo implementar estrategias que reconozcan a la mujer como un actor crucial en las tensiones presentes en la dimensión política de la ciudad.

Además, es necesario fomentar su participación y estimular prácticas de arraigo con los espacios, alentando a que ellas también se conciban como sujetas de derecho en estos.

6. 1. Limitaciones y desafíos

Este estudio, si bien buscó proporcionar una visión más universal de la experiencia femenina, presentó ciertas limitaciones inherentes a la exclusión de diversas variables. La omisión de la perspectiva masculina constituye una restricción significativa que afecta la comprensión equitativa del fenómeno investigado, al no permitir examinar el panorama desde ambos puntos de vista de manera completa. Además, la concentración exclusiva en una localización específica pudo haber excluido posibles variaciones en las experiencias de mujeres que viven en otras regiones o en áreas menos urbanizadas. También es fundamental destacar la ausencia de la consideración de variables socioeconómicas, cuestión importante considerando el enfoque neoliberal de las ciudades chilenas, que innegablemente construyen espacios más seguros para los que pueden pagarlos. Reconocer estas limitaciones subraya la necesidad imperativa de futuras investigaciones que aborden de manera integral estas variables para enriquecer la comprensión de la experiencia de las desigualdades espaciales en función del género de manera más completa y contextualizada.

En cuanto a futuras investigaciones, cada hallazgo del presente estudio sugiere áreas específicas de exploración. Se propone realizar estudios donde se indague en la perspectiva masculina, indagando en las razones y motivaciones para violentar a las mujeres. Además, se plantea investigar la relación entre el miedo, la xenofobia y la inseguridad en contextos urbanos. Asimismo, se sugiere evaluar el impacto de políticas públicas en la construcción de espacios seguros y la participación activa de las mujeres en la dimensión política de la ciudad. Por último, se propone una investigación más profunda sobre las tácticas impulsadas por la solidaridad femenina para contrarrestar la invisibilización de los problemas de las mujeres a niveles social e institucional. Estas áreas pueden proporcionar perspectivas valiosas para comprender la experiencia femenina en entornos urbanos y contribuir a políticas más inclusivas.

Para concluir de manera definitiva, es imperativo subrayar el compromiso político que sustenta esta investigación con el bienestar de las mujeres. En este sentido, el proyecto se propuso enriquecer el diálogo en torno a las violencias de género, procurando evitar la recaída en la

responsabilización directa de las mujeres. En lugar de ello, se buscó enfocar en destacar las formas de agencia de las mujeres, sin obviar la necesidad de señalar la responsabilidad de quienes perpetúan la violencia y de las estructuras institucionales que la facilitan.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, S. (2017). La política cultural de las emociones (Trad. C. Olivares). Editorial CIEG UNAM.
- Arancibia, J. , Billi, M., & González, M. J. G. (2017). ¡Tu'piropo'me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. Revista Punto Género, (7), 112-137.
- Arteaga, M. D. (2014). ¿A dónde tan solita? Mujeres, lugares públicos y acoso sexual callejero. Recuperado de http://alaizquierda.com.mx/2014/12/04/a-donde-tansolita-mujeres-lugares-publicos-y-acoso-sexual-callejero/
- Banet-Weiser, S., & Higgins, K. C. (2023). Believability: Sexual Violence, Media, and the Politics of Doubt. John Wiley & Sons.
- Bericat , E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. Papers: revista de sociología, (62), 0145-176.
- Berlant, L. (2011). El corazón de una nación. México. FCE: Trad.: Victoria Schussheim.
- Biancotti, J. (2004). Foucault y De Certeau. Entre las tecnologías de poder y las tácticas de las resistencias. La Trama de la Comunicación.
- Boragnio, A. (2020). Las emociones del comer cotidiano: mujeres entre el asco, la culpa y la vergüenza. Polis. Revista Latinoamericana, (55).
- Boria, A. y Barei, S. (2020). La cultura del miedo: el control de las emociones. Estudios-Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba, (43), 09-14.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- Buckingham, S. (2011). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. SUGRANYES, Ana y MATHIVET, Charlotte. Ciudades para tod@ s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias. Santiago, Hábitat International Coalition, 59-64.
- Burbano, A. (2013). El espacio como un ensamblaje de lugares producidos por discursos y prácticas. Papeles de coyuntura, 7-12.
- Callirgos, J.C. (1998). Sobre héroes y batallas: los caminos de la identidad masculina. Lima: DEMUS.
- Carrión, F., y Núñez-Vega, J. (2006). La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo.
- Castells, M. (2009). Comunicación y Poder Madrid: Alianza Editorial. Retrieved from www. alianzaediroriales.

- Colin, C., Benitt-Navarrete, A., Rojas-Mora, M., Calderón-Peñaloza, N., & Ureta-Martínez, K. (2023). Entre desposesión y resistencia: experiencias barriales de mujeres en Valparaíso, Chile. Revista Austral de Ciencias Sociales, (44), 219-232.
- Connell, R. (2016). Masculinidades. Traducción. México: Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México.
de Certeau, M. (2000). La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer. D.F : Universidad Iberoamericana.
- Deegan, Mary Jo (1987). "The Female Pedestrian: The Dramaturgy of Structural and Experiential Barriers in the Street". Man-Environment Systems, 17 (3/4): 79-86
- Delgadillo, V. (2021). Financiarización del desarrollo urbano en la Ciudad de México. Punto sur, (4), 99-118.
- Delgado, D. (2008). El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género. Revista estudios culturales, (2), 113-126.
- Domínguez, E. y Lara, A. (2014). Emociones y ciencias sociales en el s. XX: La precuela del giro afectivo. Athenea Digital, 14(1), 263-288. http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1094
- Elias, N. (2009). El proceso de la civilización. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fayner, E. (2006). Violences, féminin pluriel. Les violences envers les femmes dans le monde contemporain. París: Librio
- Fenster, T. (2005). The right to the gendered city: Different formations of belonging in everyday life. Journal of Gender Studies, 14(3), 217–231. https://doi.org/10.1080/09589230500264109
- Ferry, J. (1995), "Las transformaciones de la publicidad". En Ferry, J., Wolton, D. Et al El nuevo espacio público, Gedisa, Barcelona.
- Flick, U. (2018). Introducción a la investigación cualitativa. Introducción a la investigación cualitativa, 1-327.
- Flores, J. (2007). Análisis funcional de la Comuna de La Florida en el marco del Gran Santiago, y su implementación como subcentro metropolitano: efectos en la generación de viajes y la reconfiguración morfológica del espacio comunal.
- Foucault, M. (2002). Vigilar y castigar. Capital Federal: Siglo XXI.
- Fraser, N., & Ruiz, T. (1993). Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. Debate feminista, 7, 23-58.

- Fuster-Farfán, X., Vergara Saavedra, P., & Imilán, W. (2020). Vivienda sin ciudad, ciudad sin planificación, planificación sin habitantes: APP para la reconstrucción territorial post-desastre. Revista de Geografía Norte Grande, (77), 133-156.
- García Ramón, M. D. (2005). Respondiendo a un desafío pendiente en geografía: el enfoque de género visto desde España. Geographicalia, (48), 5–12. https://doi.org/10.26754/ojs_geoph/geoph.2005481324
- García, C. (2013). De los no-espacios a los espacios de resistencia: aproximación etnográfica a las arquitecturas de poder en la ciudad de Granada. (Master tesis, Universidad de Granada). Recuperado de https://dspace.library.uu.nl/handle/1874/282492
- Gaytán, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. El cotidiano, 22(143), 5-17.
- Giddens, A. (2000), La constitución de la sociedad, Amorrortu, Buenos Aires. Modernidad e identidad del yo, 3º edición, Península, Barcelona.
- Harsin, J. (2018). Post-truth and critical communication studies. In Oxford research encyclopedia of communication.
- Hidalgo, R., & Janoschka, M. (Eds.). (2014). La ciudad neoliberal: gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid. Rodrigo Hidalgo y Michael Janoschka.
- Hiernaux, D. (2007). Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos. Eure (Santiago), 33(99), 17-30.
- Hochschild, A. (1983). The Managed Heart. Los Angeles: University of California Press
- Illouz, E. (2007).Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo. Rústica: Argentina
- Jirón, P. (2007). Implicancias de género en las experiencias de movilidad cotidiana urbana en Santiago de Chile. Revista venezolana de estudios de la mujer, 12(29), 173-197.
- Lefebvre, H. (1969). El derecho a la ciudad (J. González-Pueyo, trad.). Barcelona: Península,(obra original publicada en 1968).
- Lieber, M. (2003). La double invisibilité des violences faites aux femmes dans les contrats locaux de sécurité français. Cahiers du Genre (35): 71-94
- Lindón, A. (2007). La ciudad y la ida urbana a través de los imaginarios urbanos. Eure (Santiago), 33(99), 7-16.
- López Dietz, A. & Hiner, H. (2022). ¡Nos quitaron tanto que nos quitaron hasta el miedo! Acción colectiva, emociones, repertorios y marcos estratégicos del Tsunami Feminista de 2018 en Chile. Revista Páginas, 14(35).

- Lorente, M. (2010). Conceptos y tipos de violencia. En Reflexiones sobre la violencia, compilado por J. San Martín, R. Gutiérrez, J. Martínez y J. L. Vera, 209-224. México: Instituto Centro Reina Sofía, Siglo xxi
- Lussault, M. (2015). El hombre espacial. La construcción social del espacio humano. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Lutz, C. (1986). Emotion, thought, and estrangement: Emotion as a cultural category. Cultural anthropology, 1(3), 287-309.
- Macassi, I. (2005). El temor a la calle: la seguridad de las mujeres en la ciudad. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Macón, C. (2013). Sentimos ergo sumus: el surgimiento del "giro afectivo" y su impacto sobre la filosofía política. Revista Latinoamericana de Filosofía Política, 1-32.
- McDowell, L. (2000). Género, identidad y lugar. un estudio de las geografías feministas. Madrid: Cátedra.
- Mendes, K., Ringrose, J., & Keller, J. (2018). # MeToo and the promise and pitfalls of challenging rape culture through digital feminist activism. European Journal of Women's Studies, 25(2), 236-246.
- MINSAL. (2023). Encuesta Nacional de Salud, Sexualidad y Género (ENSSEX) 2022-2023
- Molina, I. (ed.). (2006). Rompiendo Barreras: Género y espacio en el campo y en la ciudad. Santiago: Ediciones El Tercer Actor. Morrell, H. (1998). «Seguridad de las mujeres en la ciudad». En: Booth, C; Darke, J y Yeandle S. (Eds.). La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad un espacio para el cambi., Madrid: Narcea
- Observatorio Contra el Acoso Chile. (2020, julio). Radiografía del acoso sexual en Chile: Primera encuesta sobre acoso sexual callejero, laboral en contexto educativo y ciberacoso.
- Pain, R. (2001). Gender, race, age and fear in the city. Urban studies, 38(5-6), 899-913.
- Pérez Sanz, P. y Gregorio Gil, C. (2020). El derecho a la ciudad desde la etnografía feminista: politizar emociones y resistencias en el espacio urbano. Revista INVI, 35(99), 1-33. https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000200001
- Pérez, G. (29 de marzo de 2022). Por denuncias de acoso en barrio universitario: Metro reforzará seguridad en Los Héroes y Gobernación RM anuncia campaña contra el hostigamiento a la mujer en el transporte público. La tercera. https://www.latercera.com/nacional/noticia/por-denuncias-de-acoso-en-barrio-universitario-metro-reforzara-seguridad-en-los-heroes-y-gobernacion-rm-anuncia-campana-contra-el-hostigamiento-a-la-mujer-en-el-transporte-publico/I7SAO4FB4VFYPDONOGVCMLQ3WY/

- Pitch, T. (2008). El género de la seguridad urbana. Universidad de Perugia.
- Rebolledo, L. (1998). Género y espacios de sociabilidad: el barrio, la calle, la casa--. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Robles, E., Oudhof van Barneveld, H., y Mercado, A. (2021). Acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Toluca: experiencias, prácticas y términos asociados. Praxis Investigativa Redie, 13, 83-97. Recuperado de:https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=79073177
- Rodó-de-Zárate, M. (2018). Hogares, cuerpos y emociones para una concepción feminista del derecho a la ciudad. Apropiaciones de la ciudad. Género y producción urbana: La reivindicación del derecho a la ciudad como práctica espacial. Barcelona: Pol· len Edicions, 45-74.
- Rodó-de-Zárate, M., Estivill, J. y Eizaguirre, N. (2019). La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género». Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 167: 89-106. (http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.167.89)
- Rojas, M. (2014). Geografías del miedo de mujeres trabajadoras sexuales: entre habitares y percepciones. Revista de Ciencias Sociales, (145), 61–80. https://doi.org/10.15517/rcs.v0i145.17611
- Sabido, O. (2020). La proximidad sensible y el género en las grandes urbes: una perspectiva sensorial. Estudios sociológicos, 38(112), 201-231.
- Scheff, Th. (1988). Shame and conformity: the deference-emotion system. American Sociological Review, 53(3), 395-406. doi: 10.2307/2095647. http://dx.doi.org/10.2307/2095647
- Segato, R. (2017). La estructura de género y el mandato de violación. Caballero, Edith; de Santiago, Alejandra y González, Gabriela, Mujeres intelectuales: feminismo y liberación en América Latina y el Caribe, 299-332.
- Sills, S., Pickens, C., Beach, K., Jones, L., Calder-Dawe, O., Benton-Greig, P., & Gavey, N. (2016). Rape culture and social media: Young critics and a feminist counterpublic. Feminist Media Studies, 16(6), 935-951.
- Silva, J. M., Ornat, M. J., y Chimin, A. B. (Eds.). (2017). Diálogos ibero-latino-americanos sobre geografías feministas e das sexualidades. Ponta Grossa: Todapalavra
- Simmel, G. (1986). Las grandes ciudades y la vida del espíritu
- Solana, M., & Vacarezza, N. L. (2020). Relecturas feministas del giro afectivo. Revista Estudos Feministas, 28.

- Soto Villagrán, P. (2007). Ciudad, ciudadanía y género: problemas y paradojas. territorios, (16), 29-46.
- Soto Villagrán, P. (2012). El miedo de las mujeres a la violencia en la Ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial.
- Soto Villagrán, P. (2014). Patriarcado y orden urbano. Nuevas y viejas formas de dominación de género en la ciudad. Revista venezolana de estudios de la mujer, 19(42), 199-214.
- Toro, J., y Ochoa, M. (2016). Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo.
- Tovar Rojas, P. (2007). La ciudad como teatro: construcciones, actores y escenarios. Papel político, 12(1), 93-116.
- Tuan, Y. F. (1990). Topophilia: a study of environmental perception, attitudes and values. N. Jersey: Ed. Prentice Hall.
- Ulrich, B. (1998). La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona, España.
- Uribe, M. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. Procesos históricos, (25), 100-113.
- Useche, Ó. (2008). Miedo, seguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad. Polis. Revista Latinoamericana, (19).
- Valentine, G. (1989). The geography of women's fear. Area, 385-390.
- Valle, T. (2000). La organización del tiempo y del espacio: análisis feminista de la ciudad. En Invitación a la antropología urbana (pp. 53–60). Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Valle, T. (1999). Procesos de la memoria: cronotopos genéricos. La Ventana, (9), 7–43.
- Vallejo, E., & Rivarola, M. P. (2013). La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao.
- Vergara, G. (2009). Conflicto y emociones. Un retrato de la vergüenza en Simmer, Elias y Giddens como excusa para interpretar prácticas en contextos de expulsión. En Figari, C. y Scribano, A. (comp.), Cuerpos, subjetividades y conflictos: hacia una sociología de los cuerpos y las emociones. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS, 2009.
- Whitzman, C. (1995). What do you want to do? Pave parks? The planner's role in preventing violence. Change of Plans: Towards a Non-sexist Sustainable City Ed. M Eichler (Garamond Press, Toronto) pp, 89-110.
- Young, I. M. (1980). Throwing like a girl: A phenomenology of feminine body comportment motility and spatiality. Human studies, 3(1), 137-156.

- Zimbalist, M. (1991). Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica. En Antropología y feminismo (pp. 153-180).
- Zúñiga-Olave, C., y Herrmann-Lunecke, M. (2022). Labores de cuidado y covid-19: cambios en la movilidad cotidiana de mujeres en Santiago, Chile.
- Zúñiga, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos. Entre la violencia y la búsqueda de libertad. Región y Sociedad, N°4, pp. 77-100.

ANEXOS

Anexo 1: Consentimiento Informado

Mi nombre es Javiera Chávez Ortiz y soy estudiante de Sociología en la Universidad Andrés Bello. Como parte de mis estudios, estoy desarrollando un proyecto de investigación titulado "Tácticas de seguridad femeninas: El habitar la ciudad como resistencia cotidiana frente al miedo". Quiero invitarla a participar en este proyecto, que permitirá hacer un análisis sobre la relación entre el miedo a la violencia y el uso de los espacios públicos desde una perspectiva de género. Este proyecto tiene una finalidad académica, con lo cual el documento resultante de la investigación no se distribuirá comercialmente.

Si usted acepta participar, le pediré que me permita entrevistarlo. La entrevista tendrá una duración aproximada de 1 hora y le haré preguntas orientadas a sus experiencias con el miedo y el acoso callejero en sus recorridos habituales.

Su participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica; además, usted es libre de no participar o de retirarse cuando lo desee. Sus opiniones y aportes a esta investigación se usarán exclusivamente para este proyecto, de manera que la información que me proporcione será tratada con confidencialidad y se archivará de manera segura. Si usted me autoriza, tomaré notas, grabaré y transcribiré la entrevista y, si lo desea, puedo hacerle llegar copia de la transcripción para que usted pueda revisarla y corregirla. Si usted lo prefiere, su nombre no aparecerá en mi trabajo de grado.

Si está de acuerdo con lo mencionado anteriormente, aceptando voluntariamente participar en este estudio, firme en el siguiente apartado.

Nombre participante:

Firma: _____

Fecha:

Anexo 2: Pauta de entrevista

1. **Caracterización:**
    - Nombre, edad, ocupación actual y composición de la familia inmediata.
    - Comuna de residencia actual, tiempo de residencia y convivientes actuales.
    - ¿Hacia qué lugares te movilizas con regularidad? Cuéntame de tu rutina.
    - ¿En qué te movilizas habitualmente?, ¿cuánto duran en promedio estos recorridos?

2. **Inseguridad:**
    - ¿Qué rol tiene la inseguridad en esos recorridos?, ¿por qué?
    - ¿En qué parte de tu recorrido te sientes más insegura?, ¿qué piensas que te puede pasar?
    - Cuéntame algunas experiencias en las que te hayas sentido intimidada por ser mujer.
    - ¿Cómo experimentaste ese miedo cuando eras más pequeña?
    - ¿Qué ideas o creencias piensas que están detrás del acoso callejero?

3. **Espacialidad:**
    - Imagina un espacio donde te sientas insegura, ¿cómo luce?, ¿qué elementos tiene?
    - ¿Cómo sería una calle segura?
    - Después de las múltiples situaciones denunciadas en el Barrio Universitario, ¿qué impresión tienes del sector?, ¿qué impacto tuvo esto en tus recorridos?

4. **Tácticas:**
    - Considerando que debes movilizarte a diario por las actividades que realizas, ¿qué haces para sentirte más segura?, ¿cómo te resguardas?
    - ¿Qué sientes por tener que tomar estas medidas cotidianamente?
    - ¿Qué le aconsejarías hacer a una mujer que limita sus salidas por el miedo?

5. **Reflexión:**
    - ¿Cómo piensas que ha cambiado la percepción del acoso en los últimos años?, ¿qué motivó ese cambio?
    - ¿Qué piensas de las medidas actuales para contrarrestar el acoso sexual callejero?
    - ¿Qué piensas de la aplicación de vagones de metro separados, como medida para evitar el acoso?
    - ¿Qué medidas o medidas crees que faltan en Chile para abordar la problemática?

Informe operativo del trabajo de campo

La entrada

El proceso de acceso al campo comenzó el día 3 de abril, con la realización del primer contacto para la entrevista piloto, la cual se planteó para poder evaluar previamente el desempeño de la pauta de preguntas. La búsqueda de esta primera colaboradora no fue compleja, puesto que se trató de una amiga cercana a la cual se le había planteado con anterioridad la posibilidad de participar. De la misma forma, poder concretar la cita no fue ni dificultoso ni demorado, es más, esta se llevó a cabo al día siguiente de haber entablado la comunicación.

Así, el martes 4 de abril se dio inicio al trabajo en terreno. Nos reunimos a las afueras de la estación de metro República y caminamos juntas hacia el local de comida que habíamos acordado como escenario para el encuentro. Esta entrevista resultaba un gran reto, no solo por marcar el comienzo del trabajo empírico, sino también por ser la primera que me tocaba dirigir en solitario y de forma presencial -esto último obra directa de la pandemia que nos mantuvo alejados del contacto con el exterior durante 2 años-. La conversación fue breve, alcanzando una duración total de 26 minutos, tiempo insuficiente para conseguir la profundización que esperaba. Siendo consecuente con la falta de experiencia, la complejidad a la que me debía enfrentar con el trabajo de campo fue sospechada de manera temprana. Considerando la premonición de este problema, mi discernimiento concluyó que la mejor opción para aplacarlo era reclutar a una persona conocida, ya que, -según yo- la confianza calmaría en cierto grado el nerviosismo y daría paso a un diálogo más distendido. Sin embargo, la existencia de una

relación previa entre investigadora y colaboradora supuso un obstáculo muy difícil de traspasar. Ambas nos vimos forzadas a crear un ambiente postizo en el cual debíamos personificar a extrañas que no sabían nada la una de la otra. La artificialidad en la que se supo envuelto el intercambio significó para las dos un sobreesfuerzo que nubló la interacción, puesto que estaba más presente el no salirse del personaje y la incomodidad que esto producía, que el contenido de la conversación en sí. A esto se le sumó el hecho de que la pauta, pese a haber sido revisada e intervenida para su mejoría, no logró capturar el relato de una forma fluida. En consecuencia, la formulación deficiente de las interrogantes se agravó por la misma desconexión con la entrevistada y con la situación de entrevista, dejándome desprovista de habilidades para improvisar nuevas preguntas.

Al término de esta primera entrevista, el temor a no poder sobreponerme eventualmente a una situación similar caló de tal forma mi ánimo que no realicé ningún tipo de búsqueda ni acercamiento durante las siguientes 2 semanas. La reflexión sobre los errores cometidos y el miedo a fracasar me retuvieron estática hasta la semana del 17 de abril, donde finalmente -luego de algunas conversaciones reveladoras- tomé el impulso para retomar las labores investigativas.

Siendo una persona tímida, adquirir la iniciativa para generar el contacto resultó en una lucha interna contra la vergüenza. Para prevenir el acobardamiento, opté por la opción de contactar a las mujeres que podrían cumplir con los criterios necesarios, siendo muy directa en mis intenciones. La comunicación, en su mayoría, estuvo enfocada hacia jóvenes que habían asistido al mismo colegio que yo, estando en cursos paralelos, o siendo parte de otras generaciones; que fueran conocidas, pero no cercanas, para evitar reincidir en el contratiempo relatado más arriba. Envié mensajes a través de Instagram a 5 posibles colaboradoras comentando sobre la investigación y consultando sobre sus disposiciones a participar, de los cuales 2 llegaron a buen puerto. Se agendaron, entonces, las primeras entrevistas luego del pilotaje, una para el día 22 de abril, y la segunda, para el miércoles 26 del mismo mes.

El espacio de tiempo que hubo entre la vinculación con las jóvenes y la ejecución de las entrevistas fue utilizado para trabajar sobre el instrumento de recolección. Teniendo en cuenta los consejos del profesor guía y los reparos propios, se cambió la forma de plantear ciertas interrogantes, y se agregaron otras más que no se habían contemplado anteriormente. Por ejemplo, la pregunta *¿Sueles sentirte insegura en tus recorridos habituales?*, se transformó a *¿Qué rol tiene la inseguridad en tus recorridos habituales?*, proponiendo una interrogante que permite la apertura necesaria para la profundización. Asimismo, se adicionaron cuestiones en las que no se había reparado anteriormente, como el tiempo de residencia en la comuna actual -La Florida-, pudiendo ahondar de mejor manera en la experiencia territorial de las mujeres.

Llegando la hora de las entrevistas me impuse la labor de estar mentalmente más presente en la conversación y, así, tener la capacidad de dirigir la interacción satisfactoriamente. Con eso en mente, me ayudé de algunas tácticas para generar el ambiente adecuado. Busqué lugares para realizar la entrevista que permitieran posicionarnos frente a frente, ayudándome

visualmente a concentrar la atención en la entrevistada. También memoricé las preguntas centrales, a fin de no tener que bajar la mirada para recurrir al cuaderno de apoyo y, por consiguiente, perder la conexión con la otra persona.

El cambio de disposición física y mental, en añadidura a la renovación de la pauta tuvo resultados alentadores, no solo para el estudio, sino también para mi desarrollo como investigadora. La primera entrevista, llevada a cabo el sábado 22 de abril, tuvo una extensión de 45 minutos, presentando una considerable mejora respecto a la pasada experiencia. Aunque el resquemor se hallaba presente durante mi viaje hasta la casa de la jóven, este se vio paulatinamente opacado por la naturalidad en la que se dio el encuentro y el posterior curso que tomó el diálogo. Particularmente, se destacó el hecho de que la colaboradora vivió durante un periodo en otra ciudad de Chile, contraste que se aprovechó para orientar la conversación sobre la problemática, dándole otra perspectiva.

El miércoles de la semana siguiente me reuní con la segunda jóven, teniendo mucha más seguridad en el instrumento y en mis capacidades. Esta vez la duración de la entrevista fijó un hito, puesto que traspasó ampliamente las expectativas que tenía, durando 1 hora y 17 minutos. La tónica de este encuentro se desenvolvió principalmente en torno al relato de experiencias -propias y cercanas- con el acoso y otro tipo de violencias callejeras. Durante el desarrollo de la conversación estuvo presente como meta alcanzar, de mi parte, una actitud de escucha activa y presente, que me permitiera atender el relato y, con ello, guiar ágilmente la dinámica. Por medio de encarnar la figura del oyente cuidadoso, conseguí que la narración terminara transparentando un proceso reflexivo por parte de de la entrevistada, del cual ella misma fue consciente, puesto que lo verbalizó. Justamente el progreso introspectivo de la entrevista, me dejó claro que no se puede simular la atención, por el contrario, debe ser un proceso riguroso que debe estar presente en todo momento de la interacción, ya que, la naturaleza del trato innegablemente se transmite al otro, afectando profundamente la calidad del discurso decantado en las respuestas.

Habiendo finalizado la primera ronda de entrevistas, tocó una vez más armarse de valor para hacer nuevos contactos. La segunda entrevistada facilitó el contacto de una amiga que cumplía con los criterios de investigación y que estaba dispuesta a participar, por lo que solo tuve que abordar a una jóven más. Instagram, al igual que con los casos anteriores, fue el canal de comunicación escogido para la coordinación de ambas entrevistas.

Se fijó el tercer intercambio para el día sábado 29 de abril, en una cafetería que las dos teníamos a mano, quedando de acuerdo en juntarnos en la fachada de esta. Habiendo llegado al lugar de encuentro y luego de haber esperado algunos minutos le escribí a la jóven para conocer su paradero, dándonos cuenta de que, cuando se pactó el sitio, nos estábamos refiriendo a sucursales diferentes. Por suerte, ambos locales se encontraban a unos minutos de distancia, con lo cual este problema de articulación quedó -por suerte- como una anécdota del campo, que no significó mayores problemas. El tiempo de entrevista volvió a extenderse, alcanzando ahora 1 hora con 25 minutos. Consonantemente con el trabajo anterior, este encuentro resultó

muy provechoso en cuanto a la calidad del relato. Ahora bien, las condiciones externas -que no se tuvieron presentes- jugaron una mala pasada, puesto que, en un punto de la grabación, las voces de quienes ocupaban la mesa colindante se colaron en la conversación. A pesar de ese percance, el audio pudo ser procesado por un programa para quitar el ruido externo, recuperando el material en buen estado.

La cuarta entrevista tardó unas semanas más, puesto que tuvo que re-agendarse en 2 ocasiones. Dado que la entrevistada, además de ser estudiante, trabaja medio tiempo contaba solo con un día a la semana libre, utilizado en su mayoría para hacer pendientes y descansar. Teniendo en consideración ese panorama decidí proponerle la realización de la entrevista de manera online, por vía Zoom. Habiendo conversado esa opción, nos reunimos el mismo día, jueves 11 de mayo, en la noche. Personalmente resentí en gran medida esta decisión, ya que, significó nuevamente tener que adaptarme a la dificultad de establecer una conexión con la colaboradora. La pantalla que nos unía no fue suficiente para que el peso de la distancia física no se hiciera notar en la falta de intimidad. Me hallé desconcentrada, con dificultades para conciliar la escucha con mis pensamientos y el ruido de mi casa. Pese a esto, y gracias a la colaboración de la entrevistada, las contestaciones a las interrogantes planteadas confluyeron favorablemente con las hipótesis, siendo sumamente útiles para la investigación.

Teniendo listas las 4 entrevistas a las jóvenes universitarias se dio paso al contacto de las mujeres de mayor edad, como fue planificado. Se había pensado de antemano utilizar la estrategia de bola de nieve para llegar a este grupo, dada nuestra distancia generacional y, por lo tanto, la poca posibilidad de coincidir sin un intermediario. La planificación seguía un modelo de reclutamiento que contemplaba la posibilidad de que las mismas colaboradoras extendieran la invitación a participar a sus madres o, en su defecto, a otra familiar que se ajustara con el perfil requerido. Sin embargo, cuando se les consultó a las 4 jóvenes, todas mencionaron no tener alguna familiar o mujer cercana que se movilizara en transporte público -cuestión central-, ya que utilizaban mayormente automóviles para trasladarse. La falta de posibles participantes supuso un nuevo reto para el avance del campo, que implicó el esbozo de una estrategia alternativa. Por está razón decidí pedir a conocidas, externas a la investigación, que me facilitaran contactos, pudiendo llegar finalmente a 2 mujeres más, la mamá de una compañera de trabajo y la mamá de una compañera de universidad.

Se realizó el quinto encuentro el día lunes 15 de mayo, en la casa de la colaboradora. Como su hija y yo estábamos en la oficina ese día, hicimos juntas el recorrido de retorno. Cuando llegamos, las 3 nos sentamos a tomar once y pudimos conocernos de forma previa a la entrevista. Compartir ese momento sin duda fue muy significativo para la constitución del rapport, puesto que logramos familiarizarnos en un contexto cotidiano, otorgándole mayor sinceridad al posterior intercambio. Estando las dos solas en el living de la casa nos manejamos con una disposición desenfadada, incluso con cierta fraternidad. La repentina irrupción de los perros de la familia durante la conversación, fuera de ser una distracción, contribuyó a la atmósfera íntima que terminó por formarse A medida que avanzaba la entrevista empezaron a

surgir los primeros contrastes con los hallazgos manifestados por la jóvenes universitarias, confirmando ligeramente algunas de mis suposiciones. Nos extendimos 1 hora y 6 minutos hablando, tiempo suficiente para ampliar en su trayectoria, sentimientos, réplicas y pensamientos respecto a la problemática.

Pasados algunos días, el 28 de mayo realicé -hasta el momento- la última entrevista. Nuevamente se escogió como punto de reunión la vivienda de la entrevistada por lo que tuve que movilizarme hasta allá. Antes de poder localizar la casa, me perdí entre los herméticos portones, en su mayoría de madera y piedra, rodeados por árboles altos que escondían las numeraciones. Tuvieron que salir a encontrarme, mientras daba vueltas por el sector. Luego de esta travesía -de 10 minutos- me invitaron. Nos sentamos en un sillón a conversar, que compartía espacio con un librero amplio y un pasillo, ahí pude ver que los ejemplares en su mayoría eran ensayos sobre ciencias sociales. Innegablemente, esa fue una particularidad que se expresó en el discurso de la colaboradora, no solo en la utilización de un lenguaje muy técnico del área, sino también en la hora y 44 minutos que duró el encuentro. El contenido de las respuestas estuvo muy completo, aunque nos desviamos de la temática central en algunas preguntas. Muchos elementos de la entrevista anterior se reflejaron en esta; y surgieron otras cuestiones que espero poder contrastar en las 2 sesiones restantes. Concluída la sesión, se nos unió su hija -y mi amiga- y tomamos té juntas. En ese momento me sentí en confianza para consultar por el contacto de alguna amiga o conocida que pudiera participar, a los cual me comentó sobre una candidata que tenía en mente. Un par de días después recibí su nombre y número de celular, información de la cual no hice uso de inmediato. Es más, recién, en paralelo a que redacto esto, le escribí presentándome.

El nuevo contacto resulta un desafío, puesto que no la conozco de forma previa, y tampoco tenemos una cercana que nos una. En los otros casos, si bien no había compartido con ellas anteriormente, había una experiencia común, en las jóvenes dada por la asistencia al mismo colegio, y en las mujeres de mayor edad otorgada por mi vínculo con sus hijas. La intriga proporcionada por el mutuo anonimato es una gran desventaja, puesto que ninguna cuenta con el conocimiento de las normas de la otra, dificultando -especialmente para mí- prever cómo deberíamos comportarnos en la situación de entrevista. Al margen de esta desventaja, me parece una experiencia genuinamente emocionante el poder personificar la figura del investigador extranjero, por un lado, porque es una instancia que increpa directamente mis habilidades para la investigación y, por el otro, aunque suene contradictorio, por la libertad que la falta de expectativas a cumplir le confiere a la práctica de la entrevista. El proceso de conocer se pone en evidencia a través de la experiencia de alteridad, así pues, profundizar la posición de forastera, sumada a la ausencia de un guión cultural que seguir, indudablemente fortalece el pleno ejercicio del cuestionamiento.

Con esto no desestimo las experiencias investigativas que resultaron de las entrevistas pasadas, ya que, ciertamente el enlace precedente puede incentivar un entendimiento estereotipado del otro y de lo que cabe esperar de sus contestaciones. En consecuencia, también resulta un

trabajo arduo el poder enajenarse de esta complicidad inconsciente para no asumir certezas sin preguntar.

Reflexiones y decisiones metodológicas

Sin lugar a duda, las entrevistas suponen un complejo y cansador proceso en el que deben comulgar muchos factores para su realización exitosa. Tratar de anular los estímulos externos para poder enfocar la atención en la otra persona, a la vez que internamente se desarrolla un proceso consciente de alienación con la experiencia propia -a fin de no pasar a llevar la imparcialidad- que, sin embargo, no puede manifestarse en la interacción puesto que se debe dar prioridad al ambiente de familiaridad, en tanto es necesario para que los interlocutores tengan la confianza de relatar sus trayectorias, en especial por la sensibilidad de la temática abordada en esta investigación, resulta ser sensatamente extenuante.

Luego de cada reunión el cansancio mental era una cuestión aceptada y esperada. El agotamiento acompañaba el recorrido de vuelta a mi casa, extendiéndose varios minutos luego de mi arribada, ya que, cada entrevista suscitó posteriormente un intenso proceso de reflexión y evaluación, no solo del contenido, sino también sobre el propio rol que se despliega. Antes, durante y al finalizar cada encuentro estuvo siempre presente la recapacitación de mi posición dual en esta investigación: ser mujer -que convive diariamente con el acoso y el miedo- además de ser investigadora. Existe una gran complicación en poder tomar distancia de mis propias vivencias e ideas para no equipararlas con el relato de las entrevistadas. Poder estar al tanto de este obstáculo metodológico me permitió avanzar con mesura, siempre con la precaución de no predisponer las respuestas de las colaboradoras o contaminar la información a través de la formulación de mis respuestas y de las mismas preguntas.

La pauta de preguntas también fue un punto abordado en mis meditaciones. Si bien el diálogo posee una estructura base determinada por las temáticas en las que la investigación busca indagar, dentro de ese marco también hay que ser consciente de las particularidades de cada caso. Tener la capacidad de reparar en esas circunstancias personales a través de la pauta es finalmente lo que ha permitido mejorar, entrevista tras entrevista, la sensibilidad respecto al conocimiento aprehendido de las diferentes narraciones, permitiendo a su vez darle un abordaje más sincero a la problemática. En consecuencia con tal razonamiento, las preguntas fueron transformándose mientras se adaptaban paulatinamente al ritmo de las entrevistas y de las entrevistadas, siendo sometidas a un continuo proceso retroactivo. Lo que en un comienzo fue planteado bajo la forma de entrevista en profundidad terminó por configurarse como una entrevista semi-estructurada, cuestión que se admite como parte de la esencia espiral de lo cualitativo.

La espiralidad sobre la cual se erige esta metodología no solo impacta en las técnicas e instrumentos de recolección, al contrario, la flexibilidad que otorga admite incluso la modificación de los cimientos de la investigación. Así pues, siendo coherente con la

experiencia al interior del campo, se realizaron algunas modificaciones a la estructura de la investigación. En primer lugar, decidí cambiar el tercer objetivo específico: *Analizar las tácticas de seguridad empleadas por jóvenes universitarias al movilizarse en el espacio público*; por *Analizar las tácticas de seguridad empleadas por jóvenes universitarias y mujeres mayores al movilizarse cotidianamente en el espacio público*, porque resulta más congruente con los 2 que lo anteceden. La otra modificación se trata de la eliminación de la observación participante como técnica de recolección, esto debido a la falta de tiempo con el que me encontré para poder destinar a esta actividad durante los últimos meses. Con todo, la decisión no se basó exclusivamente en el obstáculo encontrado en la problemática conciliación de mis labores y deberes, pues también se consideraron la suficiencia de los hallazgos obtenidos por medio de las entrevistas.

Análisis preliminar

- **Caracterizar las percepciones de miedo que poseen las mujeres jóvenes y adultas respecto a los espacios públicos de la ciudad:**

El miedo a la violencia es expresado en los discursos de las entrevistadas como algo que se aprende por medio de la idea del cuidado. La atención al cuidado, específicamente al cuidado del cuerpo, es algo sobre lo cual las mujeres son instruidas desde la infancia, enseñándose a través de la desconfianza que deben tener frente a la posibilidad de que sus cuerpos sean transgredido. El mensaje de estar en peligro constante comienza a interiorizar la figura de víctima en la construcción de sus identidades, cuestión que encuentra sustento además en las experiencias diarias con el acoso y otro tipo de violencias sexuales callejeras, que comienzan a vivirse desde la época escolar, como señalan las colaboradoras, inmediatamente después de empezar a movilizarse sin supervisión al colegio y/o a otros lugares.

Ahora bien, el régimen del cuidado, además de cumplir la función de que las mujeres asuman su debilidad frente a los hombres, las obliga a responsabilizarse de su seguridad, quitando el foco de la culpa de quienes perpetúan las vejaciones. Todas las mujeres entrevistadas señalan haber sido cuestionadas en algún momento tras contar alguna experiencia con el acoso, ya sea por la manera en que no lo evitaron o por la falta de reacción frente a tales actos. Esta culpabilización es una expresión de la violencia simbólica que es ejercida hacia las mujeres, puesto que es asimilada por ellas convirtiéndose en parte de sus discursos, aceptando por consiguiente su dominación.

Tanto jóvenes como mujeres mayores, por ejemplo, al contar situaciones en las que han sido violentadas sexualmente en el espacio público, ponen especial énfasis en que ellas fueron precavidas con la ropa que estaban utilizando en ese momento. Es decir, ellas mismas se ven

sumidas en la lógica de que es su responsabilidad no provocar las miradas o los comentarios obscenos en la calle, y de ser el caso contrario, asumen cierta responsabilidad en los acontecimientos. Lo mismo sucede con la confrontación al victimario, ya que, muchas señalan la vergüenza o la rabia que les provoca no tener la capacidad de contestar frente al abuso vivido, no solo por verse indefensas, sino también por las expectativas que existen de que ellas sean las que se hagan cargo de hacer justicia, asumiendo nuevamente responsabilidad en la situación. Como ilustra el siguiente extracto:

> Y a parte después te viene como el sentimiento de culpa, así como 'hueón por qué no le grité, por qué no le dije déjame tranquila', no sé po (Anays, 22 años, estudiante de Administración Pública).

Sobre las percepciones de miedo de las mujeres respecto a los espacios públicos es posible señalar la existencia de un marco común para interpretar ciertos lugares como peligrosos. Los espacios cerrados, como los pasajes o calles pequeñas, solitarios, oscuros y físicamente lejanos del hogar son apuntados por todas como ambientes que quieren evitar .a toda costa. Asimismo, reflejándose en el siguiente extracto de entrevista, existe una aversión generalizada hacia el centro de Santiago:

> Estación Central yo lo trato de evitar porque hay como muchos comerciantes. Y al fin y al cabo, a mí me tocó una vez que como que me robaron el celular ahí, y como que desde ahí evito esa estación, porque nadie te ayuda po, ni siquiera los comerciantes que te rodean y ni una cuestión (Rosa, 22 años, estudiante de Ingeniería Industrial).

Las personas se perfilan como una barrera, en tanto limita sus pasos debido a la falta de espacio, pero también porque las deja expuestas a violencias anónimas producto del gran flujo de peatones y comerciantes.

- **Contrastar las percepciones de miedo de las mujeres en función de la diferencia generacional.**

Al contrastar las percepciones de miedo de ambos grupos en función de la diferencia generacional, se puede dar cuenta de grandes diferencias. En primer lugar, las mujeres mayores señalan tener más miedo a ser víctimas de asaltos que terminen en circunstancias fatales, que de ser violentadas sexualmente en el espacio público. Esto se desprende del hecho de que ellas no se perciben a sí mismas como posibles blancos de ese tipo de acciones, pese a relatar seguir sufriendo acoso callejero en la actualidad. Ambas expresan estar más preocupadas por la seguridad de sus hijas, o de las mujeres jóvenes que se pueden encontrar a sus alrededores, más que de su propia seguridad -en cuanto a las vejaciones sexuales a las que están expuestas-.

Respecto a las jóvenes universitarias, se puede evidenciar un cambio de perspectiva. Ellas tienen mucho más miedo respecto a la probabilidad de ser despojadas de sus autonomías a través del traspaso de sus límites corporales:

> A mí me da lo mismo si me roban algo, con tal de que no me hagan nada a mí, de verdad que yo entrego todas mis cosas, me da lo mismo. pero sí, que me vayan a, no sé, me da terror que me suban a un auto y que yo no vaya a tener fuerza para defenderme, cachai, o de salir corriendo, no sé, como que me pueda quedar tiesa, eso me da miedo (Michelle, 21 años, estudiante de Nutrición y Dietética).

La posibilidad de un robo pasa a segundo plano frente al panorama de ser sexualmente asaltadas. Asimismo, se tiene mucho más presente la idea del autocuidado y la constante vigilancia de que los márgenes físicos no sean traspasados sin el consentimiento. Mientras que las mujeres adultas señalan sentirse incómodas con la falta de espacio del transporte público en las horas de mayor flujo por la falta de comodidad, sin embargo, para las jóvenes esa molestia se desprende de la posibilidad de recibir tocaciones o manoseos indebidos.

- **Analizar las tácticas de seguridad empleadas por jóvenes universitarias y mujeres mayores al movilizarse cotidianamente en el espacio público.**

Respecto a las tácticas de seguridad se puede señalar que, si bien son muy dispersas entre sí, existen algunas ideas base que son comunes a ambos grupos. Existe una conciencia, que deviene de la frustración contra las circunstancias, de la desigualdad espacial a la que están sometidas por el hecho de ser mujeres. De igual forma, está presente en las narraciones una reflexión respecto a la imposibilidad de un eventual cambio de la realidad encausado en la individualidad, sino que todas señalan el requerimiento de un esfuerzo social que derribe desde los cimientos la idea de que los hombres tienen derechos y facultades sobre los cuerpos femeninos. Sin embargo, del mismo entendimiento de este como un problema estructural, asumen que se hallan en desventaja respecto a las libertades que poseen. Así, el régimen de autocuidado, impuesto como mecanismo de control, se erige también como la principal solución frente al difícil panorama al que se ven enfrentadas, orillándolas a conformar ciertas tácticas que les permiten salir del paso frente al miedo. Todas señalan tener presente, por ejemplo, que se les da más respeto cuando están acompañadas por hombres, y utilizan esa circunstancia a su favor, aferrándose por mantener sus presencias vigentes en el espacio público.

Se pueden encontrar ciertas diferencias, al igual que con la conformación del miedo, en las tácticas de las mujeres mayores y de las jóvenes universitarias. Las mujeres mayores, en ambos casos, emplean tácticas más pasivas, siendo la principal organizar sus actividades diarias para no salir tan temprano ni tan tarde y, así, evitar la oscuridad. Mientras que las jóvenes expresan más resistencia frente a la posibilidad de reducir su movilidad y el abanico de lugares por el que pueden transitar. Por esa razón, las jóvenes emplean tácticas que hallan su raíz en la

colectividad y el apoyo mutuo, como reunirse en las estaciones de metro, incluso entre desconocidos, para brindarse mutuamente seguridad al salir a la calle.